B. y Carral, Félix: «Economía y Finanzas de Nicaragua». *Economía y Finanzas* (Managua, Nicaragua), I, 5, 1944, pp. 23–24, 26.

También en *El Economista* (México, D. F.), XII, 133, 1944, pp. 33–35.

Revilla, Juan Manuel: «El problema de las subsistencias» (en Costa Rica). *Surco* (San José, Costa Rica), V, 1944, pp. 7–8.

Guerra y Sánchez, Ramiro: *Filosofía de la producción cubana (agrícola e industrial).* La Habana, Cuba: Cultural, S. A., 1944. xii, 214 pp.

Those conversant with Caribbean economics have come to expect from Ramiro Guerra fluent but tightly-written books, combining suggestiveness and penetration of insight with an easy mastery of precise information on the subject at hand. In this study of Cuban production Dr. Guerra presents no new facts. For illustrative purposes he draws upon some not widely accesible articles by Alienes Urosa. The bulk of his work consists of a sound, closely reasoned analysis of Cuban production possibilities and of recommendations for government action.

This estimate does not apply, however, to the material chiefly in the first chapter, which seems to pass for «philosophy.» Dr. Guerra's attempts, by resort to Aristotelian logic and a highly selective sketch of Cuban economic history, to demonstrate that Cuban production conforms to natural laws, are not impressive. Neither is his peculiar postulate that a hypothetical self-sufficient Cuban economy could not possibly produce a scale of living higher than that of the pre-Columbian aborigines.

Fortunately Dr. Guerra does not adhere rigorously to the view that the course of Cuban production is subject to an iron law of determination. It turns out that choices are possible and that policies can be pursued with the prospect of augmenting both production and standard of living. Guerra's grim determinism, his insistences that everything has been tried, and that everything that is is just as it must be by the «law» of least effort, seem to serve chiefly as offensive defense against unidentified views, perhaps those of some «young man in a hurry.»

The constructive aspects of the book commence with the second chapter, in which Dr. Guerra presents an interesting and suggestive analysis of the ways in which different general categories of produc-

tion, for domestic consumption and for export, contribute to the real income (scale of living) of Cuba. The analysis is entirely in common-sense language, and illustrates how much can be said without resort to the technical language of neo-classical economics. While not neglectful of other sources of income, Dr. Guerra correctly stresses the importance of export industry as an indirect method of procuring the amenities of life for some Cubans, as well as for augmenting internal purchasing power.

Chapter III deals with the production of food-stuffs, unprocessed products and manufactures for home consumption. Numerous obstacles to diversification and to expansion of production are examined and the conclusion is reached that the deficit in domestic output can not be overcome by the unaided efforts of individual enterprisers.

Chapter IV examines trends in the real income yielded Cuba by export industry. Dr. Guerra insists that sugar, tobacco and cattle must continue to be Cuba's main reliance, with the addition of greater emphasis on the tourist industry. In the case of the latter, he does not note the degree to which in the case of Cuba it has always depended upon imported labor and materials.

In the final chapter Dr. Guerra sums up his views as to appropriate state action. He advocates a vigilant policy on behalf of Cuban exports along the lines of the American proposals at Hot Springs, with emphasis upon and development of «fair price» conceptions. Internally he calls for constant and permanent investment by the state «in the improvement of all public services and in the execution of works which will help to create better housing conditions and better productive facilities in the country: roads and highways, irrigation works, water supply and sewers in the towns, parks, schools, hospitals, sanatoriums, libraries, etc., all highly reproductive investments, which will bring equally with those of private capital the double profit of facilitating production and of granting the Cuban people power to lead a better existence with moderate income from outside» (p. 211).

In short, Dr. Guerra advocates a positive, constructive public policy with respect to economic affairs rather than a regulatory and restrictive one. Cuba needs to produce more than less, in order to live as well as she would like, perhaps as well as she has done. It is noted that projects, to be successful, call for more careful technical as well as economic planning than has been usual in Cuba.

Dr. Guerra does not deal explicitly with three aspects of production policy which seem relevant. In the first place, he does not directly confront the question of possible reorganization of the sugar

industry or of banking and commercial mechanisms which have become preoccupied with its traditional, limited products. In the second place, the scope of his book does not include the contributions of «tertiary industries» — transportation, commerce, services of all kinds, public and private — to real income. Statistically, of course, there are few reliable facts. But this is no barrier to common-sense analysis. Moreover, a theoretical problem of practical importance in this direction is raised when Dr. Guerra implies that government employees will be transformed from «useless burdens» into «creative instruments conducive to collective welfare» (p. 213). The alleged uselessness of the civil service becomes problematical in the light of the third aspect of production which Dr. Guerra does not stress. At all times in recent years Cuba has had extensive unemployed resources, especially of land and labor. There is place for a book, no less full of wisdom, insight and caution than Dr. Guerra's, which would give the facts of unemployment as much weight in its premises as the supposed law of least effort.—LELAND H. JENKS (Ph.D., Columbia University; Professor of Sociology, Wellesley College; author of *Our Cuban Colony; A Study in Sugar* and other studies about Cuban economy; Wellesley, Massachusetts, U.S.A.).

Abad, L. V. de: «Diversificación dirigida—no controlada». *Cuba Económica y Financiera*, XIX, 222, 1944, pp. 9–10.

Con interesantes cifras sobre el valor de las exportaciones cubanas por grupos de artículos, en 1920, 1940 y 1943.

«La guerra y el costo de la vida». *Cuba Económica y Financiera*, XIX, 224, 1944, pp. 21–22.

El precio de los artículos de primera necesidad; la acumulación de recursos y la expansión económica.

Peso, Juan del: «Los subsidios: medida indispensable para combatir la inflación y estabilizar el costo de la vida». *O.R.P.A.* (Oficina de Regulación de Precios y Abastecimientos, Cuba), I, 2, 1944, pp. 3–8.

Valdés Roig, Ciprián: «Año y medio de regulación de precios al detalle de los alimentos». *O.R.P.A.* (Oficina de Regulación de Precios y Abastecimientos, Cuba), I, 3, 1944, pp. 23–40.

Con documentación estadística.

Valdés Roig, Ciprián E: «Aumento del costo de la alimentación y de la vida en Cuba en el año 1943». *O·R.P.A.* (Oficina de Regulación de Precios y Abastecimiento, Cuba), I, 1, 1944, pp. 9-24.

Con documentación estadística.

«Planeamiento de la reconstrucción en Haití». *Revista Internacional del Trabajo*, XXX, 3, 1944, p. 415.

«Resumen estadístico de algunos de los principales elementos que integran la economía de Venezuela». *Boletín del Banco Central de Venezuela*, IV, 13, 1944, pp. 40-41.

Los datos abarcan el período de 1938 a Junio de 1944.

«Interesantes datos sobre la industria petrolera y la agricultura en Venezuela». *El Economista* (México, D.F.), XII, 136, 1944, pp. 32-34.

Llovera Ll., B.: «Primera etapa de una política de fomento». Parte II. *Producción* (Caracas, Venezuela), I, 12, 1944, pp. 21-23.

«El pago de las indemnizaciones y reparaciones de guerra». *Revista del Banco de la República* (Bogotá, Colombia), XVII, 202, 1944, pp. 303-304.

Decreto Nº 1723 de 1944 por el cual se ordena la venta de las propiedades alemanas que se encuentran en administración fiduciaria y se dictan otras disposiciones.

Guffanti, Antonio: «Los servicios públicos y la acción universitaria». *Revista de la Facultad de Ciencias Económicas, Comerciales y Políticas*, (Rosario, Argentina), 4ª Serie, III, 1, 1944, pp. 265-300.

Describes the participation of the university students of Bolivia in the activities which lead to the expropriation of the property of the Standard Oil Company in Bolivia.

Leigh Guzmán, Hernán: *Algunas características de la producción en Chile.* 1944. 70 pp.

Memoria de prueba para optar al grado de Licenciado en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile. Examen de los principales renglones de la producción chilena, en cuanto a minería, agricultura, e industrias manufactureras; la obra de la Corporación de Fomento de la Producción.

Ivovich, Esteban: «La producción de Chile y los nuevos órganos de política económica del Estado». *Cursos y Conferencias* (Revista del Colegio Libre de Estudios Superiores, Buenos Aires), XXV, 148, 1944, pp. 165-220.

El desarrollo del control gubernamental en la producción chilena; el Consejo Nacional del Comercio Exterior; la producción y sus constantes; con datos de producción y comercio exterior para el período de 1901 a 1942.

Rojas Pantoja, Alberto: *La Corporación de Fomento de la Producción y su importancia en el desarrollo de la economía nacional.* 1944. 164 pp.

Memoria para optar al grado de Licenciado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

«Proyecto de inversiones públicas en Chile». *Revista Internacional del Trabajo*, XXIX, 6, 1944, pp. 774-775.

Gandarillas M., Guillermo: «El impacto económico de dos guerras» (editorial). *Estadística Chilena*, XVII, 6, 1944, pp. 252-256.

Con interesantes datos referentes a Chile.

«Respuesta de Chile al Cuestionario del Consejo Permanente de Asociaciones Americanas de Comercio y Producción, respecto al Control de la inflación y su incidencia en el costo de la vida. I. Grado de la inflación». *Economía y Finanzas* (Santiago de Chile), VIII, 91, 1944, pp. 1-24.

Con numerosos datos estadísticos comparativos y números índices.

«Development Corporation's Activities in Chile—1943». *Foreign Commerce Weekly*, XVI, 11, 1944, pp. 7-8, 38-39.

Universidad Nacional de Cuyo, Instituto de Estudios Económicos: *Trabajos de Investigación. Tomo I.* Mendoza (Argentina), 1943. Pp. 674.

Contiene Trabajos Especiales, Trabajos de Seminario, Investigaciones de los Alumnos y Notas y Comentarios. Los trabajos más importantes se registran en este BOLETIN en las secciones que les corresponden.

«El problema de la centralización, (orden económico, financiero, administrativo y jurídico. Bases para la descen-

tralización)». *Revista de la Facultad de Ciencias Económicas, Comerciales y Políticas* (Rosario, Argentina), III, 2. 1944, pp. 418-444.

Rodríguez Arias, Julio C.: «Bases para un anteproyecto de Ley de Sociedades de Economía Mixta». *Instituto de Estudios Económicos, Universidad Nacional de Cuyo: Trabajos de Investigación, I,* Mendoza, 1943, pp. 137-151.

«Argentine Expropriation Law.» *The Review of the River Plate,* Nº 2745, July 21, 1944, pp. 15-18.

The modifications in Law Nº 189 introduced by a recent decree, in English translation.

«Crónica económica». *Revista de Economía y Estadística,* (Universidad Nacional de Córdoba, Argentina), VI, 1-2, 1944, pp. 77-111.

Principales acontecimientos económicos y financieros ocurridos en la Argentina y en el mundo en el primer semestre de 1944.

* * *

COMERCIO INTERAMERICANO E INTERNACIONAL
INTER-AMERICAN AND INTERNATIONAL TRADE

World Trade and Employment. Report from the Advisory Committee on Economics. New York 5, N. Y.: The Committee on International Economic Policy, 18 Pine St., 1944. Pp. 21.

Este informe del Comité Consultativo de Economía Política del Comité sobre Política Económica Internacional y editada por este último, en cooperación con la Dotación Carnegie para la Paz Internacional, es la obra de diez renombrados economistas norteamericanos. Explica, en términos sencillos, los requerimientos esenciales para el fomento de la consecución de empleos remunerativos para el mayor número posible de gente, después de la guerra, mediante el reestablecimiento del comercio mundial y la baja de las barreras que lo obstaculizan.

El presente informe no se limita a enunciar metas deseables, sin embargo. Presenta además un «plan de acción» concreto y conciso. Propone una «Carta Económica» (Economic Charter) que debe definir y asegurar los derechos de los comerciantes e inversionistas en países extranjeros y la creación de una Organización Económica

de las Naciones Unidas que debe vigilar por el cumplimiento de las estipulaciones de dicha Carta. Explica además las medidas más apremiantes que conviene tomar para lograr la realización de estos fines. Es interesante observar que en la conferencia de Dumbarton Oaks, en septiembre de 1944, varios meses después de la publicación de este folleto, los representantes de las grandes potencias incluyeron en sus planes para la futura organización mundial un Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas el cual habrá de desempeñar funciones muy similares a las de la Organización Económica que aquí se propone.

Por la importancia que reviste esta publicación nos complacemos en presentar extractos de ella, en traducción castellana, en la sección «Hechos y Comentarios Significativos», de la próxima edición de nuestro BOLETÍN.—*R. F. B.*

Taylor, Amos E. «New Forces in World Economy». *Foreign Commerce Weekly*, XVIII, 1, 1944, pp. 3–4, 39.

Rovensky, Joseph C.: «El comercio internacional cuando termine la guerra». *Boletín del Museo Social Argentino*, XXXII, 265–266, pp. 245–250.

Extractos de un discurso de un Vice-Presidente del Chase National Bank de Nueva York.

Mallery, Otto Tod: «The significance of the forthcoming World Trade Conference.» *International Conciliation* (New York), 406, 1944, pp. 749–756.

Marshall, Enrique L.: «Cómo se teje la trama del comercio internacional». *Anales de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales*, Universidad de Chile, IX, Nos. 33–36, 1943, pp. 125–140.

Guardián, Raúl: *Ideas para la intensificación del comercio internacional mediante créditos garantizados.* San José de Costa Rica: (1943?). Pp. 15.

International Labour Office: *Intergovernmental Commodity Control Agreements.* Montreal, Canada, 1943. Pp. viii, 221. $2.00 paper, $3.00 bound.

A collection of the texts of the existing intergovernmental commodity control agreements, in regard to wheat, sugar, tea, coffee, beef, tin, rubber, and cotton, and of extracts from the principal international declarations of an official nature in respect to commodity

control policy. The documents collected in this volume range from February 28, 1931 to November 9, 1943 (Agreement for United Nations Relief and Rehabilitation Administration). An introductory text of about forty pages traces the development of intergovernmental commodity control schemes, resumes existing international statements of policy, and briefly describes the guiding principles, institutional arrangements, the accessory functions of commodity control authorities, and some legal and financial questions.

This volume will prove extremely useful at this time when international commodity controls are bound to acquire an importance greater than ever before.

Edwards, Corwin D.: «What Is the International Cartel Problem?» *Department of State Bulletin*, XI, 262, 1944, pp. 25–31.

Lary, Hal B.: «Los Estados Unidos en la economía mundial». *El Trimestre Económico*, XI, 3, 1944, pp. 381–424.

Traducción del capítulo «Resumen y recomendaciones» de la obra *The United States in the World Economy* publicada por el Departamento de Comercio de los Estados Unidos (Washington, D. C., 1943).

Whidden, Jr., Howard P.: «U.S. Foreign Trade and World Economy.» *Foreign Police Reports*, XX, 10, 1944, pp. 114–128.

Trata sobretodo sobre los resultados en el período entre las dos guerras mundiales, el problema de la futura balanza de pagos de los Estados Unidos y las perspectivas de las exportaciones de la postguerra de aquel país.

«Foreign Trade, Capital Movements, and International Reserves.» *Federal Reserve Bulletin* (Washington, U.S.A.), XXX, 11, 1944, pp. 1037–1048.

With statistical data on United States exports by areas, 1943–44 and 1936–1938; international movement of capital to the United States, 1922–1940; and gold reserves of foreign countries, 1928–1944.

Draper, Ernest G. and Gardner, Walter R.: «Goods and Dollars in World Trade.» *Federal Reserve Bulletin* (Washington, U.S.A.), XXX, 11, 1944, pp. 1049–1053.

«Regulación de los precios de exportación» (en los Estados Unidos). *En Guardia*, III, 12, 1944, pp. 13–14.

tion through the promotion of production of complementary commodities, and customs unions. Mr. Márquez admits an intellectual bias toward free trade and feels that all projects should be examined in the light of the principle of comparative costs. For example, he objects to any arrangement that would perpetuate inefficient producers or would prevent the appearance of new and more economical enterprises. At the same time he recognizes that special measures may be necessary during the transition period after the war, and also that temporary controls are admissible to adjust prices in times of depression.

His solution is therefore an eclectic one: he is not opposed to all types of inter-governmental arrangements, but each should be examined with reference to its objetives, its procedures, and the products involved.

As regards proposals for economic «integration», whether on a regional or a continental basis, Mr. Márquez opposes the introduction of political or non-economic considerations into matters of international trade; he considers it unwise for Latin America to depend upon exports that other countries purchase purely because they come from Latin America, regardless of cost or quality. A self-sufficient Western Hemisphere is considered «absurd» (p. 46). No objetion is seen to a program of complementary production in relation to the United States, provided the prices of the new products can compete with world prices, and provided such measures do not bring about separation from the rest of the world. It would be unwise, the writer points out, for Latin America to deprive itself of the benefits of European and British competition with United States goods.

The author reviews the arguments for and against customs unions, first a union embracing the entire Western Hemisphere, second a union of the Latin American countries, and third, a more limited regional customs union. As regards the first and broadest type of union, Mr. Márquez believes that public opinion in both the United States and Latin America is opposed to such an arrangement. Theoretically, such a union would not necessarily prevent the progress of industrialization in Latin America, as is shown by the rise of new industries in the southern United States; it is a question of the mobility of the factors of production. He doubts the validity from the free trade point of view of the proposal of Professor Haberler for customs unions of non-contiguous states having different climates and of different stages of economic development, although such unions might be justified on other grounds.

With relation to a customs union embracing Latin America, Mr.

Lola Blen, Adolfo: «Comercio Exterior (de Nicaragua); Enero-Abril 1944». *Estadística* (Managua, Nicaragua), I, 4, 1944, pp. 8-10.

Debayle, León: «El control de los cambios». *Economía y Finanzas* (Managua, D. N., Nicaragua), Nº 2, 1944, pp. 7-8.

Breve resumen de «las vicisitudes que este sistema ha sufrido durante su funcionamiento en Nicaragua».

«Costa Rica: su comercio exterior». *Revista del Comercio Exterior* (México, D. F.), IX, 5, 1944, pp. 3-11.

«Nuestras posibilidades futuras vistas desde Estados Unidos». *Cuba Económica y Financiera*, XIX, 222, 1944, pp. 17-18.

Hernández Uribe, Gonzalo: *Algunos aspectos de la organización de nuestro comercio exterior.* Santiago de Chile, Imprenta de Providencia, 1943. Pp. 88.

Memoria de prueba para optar al grado de Licenciado en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile.—Trata brevemente sobre la organización del comercio exterior en Alemania, España, Francia, Inglaterra, Italia, Rusia, Brasil, Colombia y (en forma más detallada) Chile.

«Movimiento del comercio exterior de Chile». *Estadística Chilena*, XVII, 6, 1944, pp. 330-333.

Abarca el período de 1929 a 1942.

«Comercio chileno-argentino. Importación a Chile de productos argentinos en el año 1942». *Industria* (Santiago, Chile), LXI, 6, 1944, pp. 392-395.

González, Pedro Luis: «Intercambio comercial entre Chile y Argentina (en 1943)». *Industria* (Santiago de Chile), LXI, 6, 1944, pp. 378-379.

Dirección General de Estadística y Censos de la Nación, Ministerio de Hacienda, República Argentina: *El comercio exterior argentino en 1943 y 1942 y estadísticas económicas retrospectivas.* Buenos Aires: 1944. Pp. 253. (Boletín Nº 233).

Con cifras sobre el comercio exterior argentino desde 1864 hasta 1943.

«Comercio exterior de la República Argentina en 1943». *Boletín de la Unión Panamericana*, vol. 78, Nº 9, 1944, pp. 528–530.

Dirección General de Estadística y Censos de la Nación, Ministerio de Hacienda, República Argentina: *El Comercio exterior argentino en el primer trimestre de 1944 y su comparación con el del mismo período del año anterior*. Buenos Aires, 1944. Pp. 71. (Serie C. Nº 70, Comercio Exterior, Informe Nº 96).

Dirección General de Estadística y Censos de la Nación: *El comercio exterior argentino en el primer semestre de 1944 y su comparación con el del mismo período del año anterior*. Buenos Aires: Ministerio del Interior, Consejo Nacional de Estadística y Censos, 1944. Pp. 71. (Informe Nº 97, Serie C. Nº 71, Comercio Exterior).

«Dez anos de comércio exterior; seus reflexos na economia do Brasil». *Boletim do Conselho Federal de Comércio Exterior* (Rio de Janeiro), VII, 7, 1944, pp. 5–9.

«Balanço de dez anos; a 6 de agôsto de 1934 era instalado o Conselho Federal de Comércio Exterior». *Boletim do Conselho Federal de Comércio Exterior* (Rio de Janeiro), VII, 7, 1944, pp. 1–3.

«O comércio exterior do Brasil; análise do 1º trimestre de 1944». *Boletim do Conselho Federal de Comércio Exterior* (Rio de Janeiro), VII, 6, 1944, pp. 1–3.

* * *

ECONOMIA AGRICOLA — AGRICULTURAL ECONOMY

Poulat Durand, Josefina: *El café; algunos de sus problemas económicos*. México, D. F.: Universidad Nacional Autónoma de México, Escuela Nacional de Economía, 1944. Pp. 182. (La misma edición también con el sello de la Secretaría de la Economía Nacional de México).

Josefina Poulat Durand's recently published thesis deals with the following topics: coffee production, exportation, and consumption;

the Inter-American Coffee Agreement; transportation; fiscal policy; coffee prices and cost of production; and current economic problems. In an appendix are included the text of the Inter-American Coffee Agreement and a summary of the Mexican legislation on coffee from 1926 to 1944.

The basic phases of the coffee industry in Mexico are discussed in the first part of the book. The author has gathered much useful data on the distribution of production, 80 per cent of which is concentrated in the states of Chiapas and Vera Cruz. Particular attention is given to the varieties cultivated, the methods of cultivation, preparation for market, and the labor problem which she believes constitutes a serious obstacle to the further extension of plantations.

Like the coffee producers of other countries of Latin America, Mexican growers have been attracted by the importance of the United States market. Before the war Germany was the second most important market for Mexican coffee. The author believes that the war, by depriving Mexico of the European market, has revealed the opportunities in the United States, the real market of Mexican coffee in the future.

In the second part of the book the author studies the relationship of the coffee industry to the national economy of Mexico. The development of railroad lines has been very beneficial to the coffee industry, both from the standpoint of quality and production costs. Unfortunately, heavy taxes still minimize the benefits that might otherwise accrue. The author criticizes sharply the inadequate and heterogeneous system of taxation imposed both by the federal and states governments. Another weakness is the lack of adequate credit organizations. Small producers find it especially difficult to secure fair credit. The author sees this as a serious threat to the coffee industry. A detailed study of prices and costs of production reinforces her plea for better organization of credit facilities.

An important event in the history of coffee in Mexico was the seizure by the Government of the coffee plantations belonging to Germans at the outbreak of the present war. These plantations represented more than 60 per cent of the productive capacity of the state of Chiapas. Apparently the Mexican government plans to retain control over these properties after the war.

In the final pages of her book the author attempts to appraise the prospects for the Mexican coffee industry and makes suggestions for its future development.

El Café, algunos de sus Problemas Económicos gives an interesting broad picture of the current situation in the coffee industry in

Mexico. Aside from what is known about the coffee industries of Brazil and Colombia, few reliable studies have been available thus far on developments in other coffee-producing countries of Latin America. This explains perhaps why the work of Josefina Poulat Durand is more descriptive than analytical. In her endeavor to cover as much ground as possible, the author did not have time to investigate those problems more specifically of an economic character, and is therefore led sometimes to premature conclusions. Some superficial and inaccurate interpretations of the ecology of the plant and the discrimination of the commercial qualities of coffee on the importing market are to be regretted.

Nevertheless, this book constitutes an appreciable contribution to the study of coffee in the Americas—a field that has been very little investigated. Studies such as Mrs. Poulat Durand's should be emulated in other countries as they form a basis for further study of the coffee industry.—ADRIEN L. BOUCARD (Graduate, École National d'Agriculture, Université d'Haiti; Assistant Chief, Coffee Section, Department of Agriculture of Haiti; at present: Food Research Institute, Stanford University, California).

Coffee in the Americas. Washington, D. C.: Pan American Union, 1944. Pp. 19. With illustrations. 5 cents. («American Commodities Series».)

Castro Silva, J. M.: «Los remedios propuestos contra la crisis del café en Latinoamérica». *El Economista* (México, D. F.), Nº 140, 1944, pp. 27-30.

Acuerdos dictados por el Gobierno de Nicaragua para combatir la crisis del café.—Carta que la Sociedad Cooperativa de Cafeteros de Nicaragua dirige al Presidente de esa República.

«La soya». *Revista del Comercio Exterior* (México, D. F.), IX, 9, 1944, pp. 10-17. (Primera parte).

El cultivo y los usos de esta planta, con atención especial á México.

Billard, Juan J. y Aiub, Alberto: *La Soja; estudio económico — posibilidades de su cultivo en la Argentina.* Buenos Aires: Instituto de Economía y Legislación Rural, 1943. Pp. 127. (Facultad de Agronomía y Veterinaria, Universidad de Buenos Aires, IV, 5).

Berro, Roberto: «La quinua o quinoa». *Boletín del Instituto Internacional Americano de Protección a la Infancia*, (Montevideo, Uruguay), XVIII, 2, 1944, pp. 295-300.

Un cereal cultivado en la región andina de Sudamérica y muy utilizado por los aborígenes, de extraordinarias condiciones alimenticias.

Infante Rengifo, Gabriel: *Enología y elementos de química enológica.* Concepción (Chile): Universidad de Concepción, Departamento Agrícola, 1943. Pp. 163.

Curso de divulgación práctica y apuntes de clase del Profesor de Enología. Abarca la legislación vitivinícola, el cultivo de la uva, la química, elaboración, análisis y enfermedades del vino.

«Se impulsa la producción arrocera en las Américas». *Cuba Económica y Financiera*, XIX, 224, 1944, p. 29.

Lund, Charles E.: «Philippine Liberation, Key to Soapers' Supply Problem.» *Foreign Commerce Weekly*, XVII, 13, 1944, pp. 12-13, 37-38.

Con datos estadísticos sobre el consumo norteamericano de aceite de coco y el desarrollo de la producción de este artículo en las Filipinas.

Wambsganss, Margaret E.: «Abacá (Manila Fiber) in the Philippines.» *Foreign Commerce Weekly*, XVII, 13, 1944, pp. 8-11, 38.

«La guerra y las finanzas agrícolas en Estados Unidos». *Boletín Mensual de la Dirección de Economía Rural* (México, D. F.), 223, 1944, pp. 1129-1142.

Con un capítulo en que se considera el «contraste con México».

Bressman, Earl N.: «Cooperación agrícola interamericana». *Producción* (Revista Mensual de los Productores de Venezuela), Caracas, Nº 8, 1944, pp. 71-75.

United Fruit Company: *Forty-Fourth Annual Report to the Stockholders, for the Fiscal Year 1943.* (Boston, 1944). Pp. 17.

Jiménez, Joaquín S.: Las deficiencias de la agricultura». *El Economista* (México, D. F.), XX, 139, 1944, pp. 37-38.

Diversas apreciaciones sobre las condiciones actuales de la agricultura mexicana, comparativamente con su estado en épocas anteriores y sus posibilidades para el futuro.

«Monografías comerciales; el trigo». *Boletín Mensual de la Dirección de Economía Rural* (México, D. F.), 217, 1944, pp. 503–537.

Con amplia documentación estadística.

«Monografías comerciales; manzana y perón». *Boletín Mensual de la Dirección de Economía Rural* (México, D.F.), 223, 1944, pp. 1094–1128.

Producción nacional y comercio exterior.

«Importancia del cultivo del olivo en México». *Revista del Comercio Exterior* (México, D. F.), IX, 5, 1944, pp. 12–21.

Molina, Cecilia: «Intensificación del cultivo del lino en México». *Revista del Comercio Exterior* (México, D.F.), IX, 9, 1944, pp. 10–13.

Pacheco Herrarte, Mariano: *Agriculture in Guatemala.* Washington, D. C.: Pan American Union, Division of Agricultural Cooperation, 1944. Pp. 36. 15 cents. (American Agriculture Series).

With illustrations and production statistics.

Jongh Osborne, Lilly de: «Fibras de Guatemala». *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala,* XIX, 3, 1944, pp. 181–188. («Ensayos sobre temas indígenas»).

El algodón, la lana, la seda, el lino y otras fibras.

«Redención de fincas de café por la intervención bancaria», *Revista de la Economía Nacional* (Guatemala), VIII 87–88, 1944, pp. 8–16.

English text: «Redemption of Coffee Plantations through Bank's Intervention.» *Ibid.*

Powell, Jane Swift: *Agriculture in Costa Rica.* Washington, D. C.: Pan American Union, Division of Agricultural Cooperation, 1943. Pp. 51. 15 cents. (American Agricultural Series).

With illustrations, statistics of production and foreign trade, and a bibliography. Includes a chapter on «The War and Costa Rican Agriculture.»

«Labor del Instituto de Asuntos Interamericanos en Panamá». *Boletín de la Unión Panamericana*, LXXIX, 1, 1945, pp. 54-55.

Martínez, José F.: «El azúcar, resorte principal de la economía cubana». *O.R.P.A.* (Oficina de Regulación de Precios y Abastecimientos) (Cuba), I, 6, 1944, pp. 3-8.

Reproducido de *Panamérica Comercial.*

Contardo L., Andrés: *Chile, su capacidad agrícola y ganadera.* Padre Las Casas (Chile): Imprenta y Editorial «San Francisco», (1944). 106 pp.

Memoria de prueba para optar al grado de Licenciado en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile.—Contenido: Historia de la agricultura en Chile; hacia un mayor desenvolvimiento agrícola; ¿cuál sería la capacidad agrícola de Chile?; verdadera estructura agraria de Chile; capacidad ganadera de Chile; en busca de una mayor expansión agraria y un mayor rendimiento en la explotación de nuestros suelos; bases para una nueva política agraria.

Hott Kindermann, Erico: *Las Sociedades Agrícolas Nacionales y su influencia en la agricultura de Chile.* Santiago de Chile: Talleres Gráficos «Simiente», 1944. 125 pp.

Memoria de prueba para optar al grado de Licenciado en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile. Publicado bajo el patrocinio y dirección del Seminario de Ciencias Económicas de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile. Serie A-1.

Bastidas R., Luis: «El porvenir de nuestra fruticultura». *Unión Agrícola del Sur* (Concepción, Chile), II, 1944, Nº 8.

Necesidad que hay de que el Gobierno la estimule y proteja. Argentina nos da un ejemplo que debemos imitar.

Shellenberger, John A.: *Los granos argentinos.* Buenos Aires: Corporación para la Promoción del Intercambio, S. A., 1943. 50 pp.

Informe preparado por un miembro de la misión de la Armour Research Foundation. Abarca consideraciones económicas; el almacenamiento de los granos; la utilización de los granos; productos

químicos orgánicos varios provenientes de granos; y recomendaciones. Con cuadros estadísticos sobre la producción, consumo y comercio internacional de los granos respectivos.

«Decretos del Poder Ejecutivo Nacional referentes a la producción y comercio de granos». *Boletín Informativo de la Comisión Nacional de Granos y Elevadores, Ministerio de Agricultura, República Argentina*, VIII, 1-2, 1944, pp. 3-28.

«Notas algodoneras argentinas». *Boletín de la Unión Panamericana*, LXXIX, 1, 1945, pp. 51-52.

«El cultivo y explotación de la yuca en Argentina». *Revista del Comercio Exterior* (México, D. F.), IX, 5, 1944, pp. 22-24.

Solari, Virgilio S.: «El tabaco en Misiones». *Misiones* (Centro Universitario Misionero de La Plata), Nº 4, 1944, pp. 28-32.

«La policultura está en vías de dar solución al problema del mejoramiento tabacalero».

Corporación para la Promoción del Intercambio, S. A.: *La producción del yute en la República Argentina.* Buenos Aires: La Corporación, 1944. 56 pp.

Informes preparados por los miembros de la Misión de la Armour Research Foundation, de Chicago, EE. UU., contratada por la Corporación para la Promoción del Intercambio, S. A., y por el Departamento Técnico de dicha Corporación. Con una buena bibliografía.

Rocha Pombo Vera, Francisco Manoel da: «The Story of Brazilian Sugar.» *Brazil* (New York), XVIII, 12, 1944, pp. 8-9.

«Ayuda financiera a las industrias rurales del Brasil». *Boletín de la Unión Panamericana*, LXXIX, 1, 1945, p. 52.

* * *

ECONOMIA GANADERA — LIFESTOCK INDUSTRIES

Johnson, Esther H.: «Mexico's Cattle Industry.» *Agriculture in the Americas*, IV, 6, 1944, pp. 103-106, 116.

«Labor de las asociaciones ganaderas» (en México). *Boletín Mensual de la Dirección de Economía Rural* (México, D. F.), 217, 1944, pp. 596–605.

Hodgson, R. E.: «El ganado lechero en Colombia». *Boletín de la Unión Panamericana*, vol. 78, Nº 9, 1944, pp. 507–510.

Traducido de la revista *Agriculture in the Americas*, abril de 1944.

Shellenberger, John A. y Hopkins, J. A.: *La industria lechera argentina.* Buenos Aires: Corporación para la Promoción del Intercambio, S. A., 1943. 27 pp.

Con datos estadísticos sobre producción y exportación de artículos de lechería y recomendaciones para el mejoramiento de esta industria en la Argentina.

«El problema de la leche para el abastecimiento de la ciudad de Buenos Aires». *Revista Oficial de la Cámara Argentina de Comercio*, 187, 1944, pp. 36, 54.

* * *

ECONOMIA FORESTAL — FORESTAL INDUSTRIES

Moral, Camilo Del: «La silvicultura y las industrias bases: para su uso de emergencia y permanente». *Revista de Agricultura y Comercio* (Panamá, R. de P.), III, 36, 1944, pp. 52–58.

Rubber. Washington, D. C.: Pan American Union, 1944. Pp. 31. With illustrations. 5 cents. («American Commodities Series».)

Muller, J. L., and Deuber, T. P.: «Mexico's Timberland Awaits Development.» *Foreign Commerce Weekly*, XV, 13, 1944, pp. 4–8, 30.

Higbee, E. C.: «Rotenone Production in the Amazon Valley.» *Brazil* (New York), XVIII, 12, 1944, p. 13.

Grünwald, Oscar: «El barbasco y sus perpectivas industriales». *Producción* (Caracas, Venezuela), I, 12, 1944, pp. 59–65.

Con una bibliografía relativa a esta planta, valiosa como materia prima de insecticidas.

Patiño, Víctor Manuel: «Una nueva bebida para América: Guaraná». *Colombia* (Bogotá), I, 8-9, 1944, pp. 51-53.

Describe las propiedades técnicas y medicinales de los granos del guaraná, planta que se encuentra en las selvas de la cuenca del Amazonas.

Hepp D., Ricardo, y Jirkal H., Juan: *El problema forestal en Chile.—Generalidades sobre el problema de la Erosión del suelo en Chile.—Plantas forrajeras.* Concepción, Chile: Universidad de Concepción, Departamento Agrícola, 1943. Pp. 40.

Ciclo de conferencias dictadas en la Universidad de Concepción. Con varios cuadros y gráficas.

Erice, Arturo A. F.: «Legislación forestal argentina». *Instituto de Estudios Económicos, Universidad Nacional de Cuyo: Trabajos de Investigación, I,* Mendoza, 1943, pp. 89-136.

Incluye un resumen de la legislación de los principales países extranjeros y un breve capítulo sobre la política forestal argentina.

Villanueva, Amaro: «Alrededor del maté». *Misiones* (Centro Universitario Misionero de La Plata), Nº 4, 1944, pp. 36-42.

Billard, Juan J.: *Economía de la industria yerbatera argentina.* Buenos Aires: Instituto de Economía y Legislación Rural, 1944. Pp. 128. (Facultad de Agronomía y Veterinaria, Universidad de Buenos Aires, V, 3).

* * *

ECONOMIA PESQUERA — FISHING INDUSTRIES

Marini, Tomás L.: *El pescado en la alimentación humana.* Buenos Aires: Ministerio de Agricultura de la Nación, Dirección de Propaganda y Publicaciones, 1942. Pp. 23. («Publicación Miscelánea» Nº 130).

La importancia y necesidad de un mayor consumo en los productos de la pesca.—La Estación Marítima de Mar del Plata.

Saleh Sada, Félix: *Política pesquera.* Santiago de Chile, Molina Lackington y Cía., 1943. Pp. 57.

Memoria de prueba para optar al grado de Licenciado en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile. Consideraciones generales. Posibilidades de la industria pesquera en Chile y desarrollo en otros países. Organización. Legislación pesquera. El comercio pesquero.

«La creciente importancia de la industria del tiburón». *Revista Oficial de la Cámara Argentina de Comercio,* 186, 1944, pp. 16-19.

Fowler, Henry W.: «Los peces de Honduras»; (Traducción de Jorge Fidel Duron). *Honduras Rotaria,* II, 15, 1944, pp. 5, 24.

Escobar, Guillermo Alfredo: «La industria pesquera en Colombia». *Colombia* (Bogotá), I, 8-9, 1944, pp. 63-66.

República Argentina; Ministerio de Agricultura; Dirección de Informaciones: *Actividades pesqueras en el año 1942.* Buenos Aires: Dirección de Abastecimiento, Industria y Comercio, División de Pesca y Piscicultura, 1944. Pp. 150. («Publicación Miscelánea» Nº 162).

Incluye informes sobre la industrialización de productos de la pesca.

* * *

ECONOMIA MINERA Y PETROLERA
MINING AND OIL INDUSTRIES

González, Reina: *Minería y riqueza minera de México.* México, D. F.: Bancode México, S. A., 1944. Pp. 211. (Monografías Industriales Nº 2).

An ideal book for those who are interested in a general geological knowledge of Mexico, and for those who wish certain specific data relative to the production of any given mineral with commercial value.

An individual chapter is devoted to the study of each different mineral, even though such mineral may not as yet have been discovered in Mexico in quantities warranting development. Such as in the cases of Titanium, Beryllium, and Aluminum, a few well phrased paragraphs have sufficed to give the reader an understanding of the

very limited known deposits. On the other hand, when a mineral is being dealt with such as gold, silver, or lead, or any of the other metals in which Mexico's production has long been noted, the author leaves no factors to our imagination, from the ores themselves to the geology and age of the surrounding country rock, to the methods of mining employed and even to lists of production values achieved.

For every mineral of importance in Mexico the author has included a map of the entire country showing the different regions where such ore-bearing formations occur. These maps are particularly useful for the location of mineralized regions and the speculation as to the relationship of one vein system to another.

Perhaps, from a strictly geological viewpoint, the introduction is the most interesting part of the book. In this part, the author divides Mexico into five distinct geological districts and gives us the exact history of the rock formations of each one.

This book should prove valuable to every mining man who is interested in Mexico.—RICHARD M. BOYD (B.A., The State College of Washington; member of the Institute of Social and Economic Research, Inter-American University, 1943–44; Cocoli, Canal Zone).

Peña, Moisés T. de la: «La industria minera en México; su importancia económica y sus privilegios». *Investigación Económica*, IV, 1, 1944, pp. 21–62.

«La producción minera mexicana debe ser el apoyo fundamental de la industrialización en México». *Planificación Económica* (México, D. F.), Nº 16, Junio 6, 1944, pp. 1–7.

«Estadística minera» (de Nicaragua). *Estadística* (Managua), I, 4, 1944, pp. 14–17.

Martínez, José F.: «Minerales cubanos». *O.R.P.A.* (Oficina de Regulación de Precios y Abastecimientos, Cuba), I, 7, 1944, pp. 3–6.

Asociación Minera Venezolana: «El Banco Minero Venezolano». *Producción* (Revista Mensual de los Productores de Venezuela), Caracas, Nº 8, 1944, pp. 79–80.

Memorandum dirigido al Presidente de la República para pedir la realización del mencionado Banco.

Galán Gómez, Mario: «La Concesión de Mares». *Colombia* (Bogotá), I, 8–9, 1944, pp. 7–25.

Historia de esta concesión que tiene aproximadamente una extensión de 512,000 hectáreas y se halla situada al pie de la Cordillera Oriental y del litigio del cual ha sido objeto. Con cifras de producción petrolera, de los pozos explotados actualmente por la Tropical Oil Company, en Barrancabermeja.

Deringer, Jr., D. C.: «Algunos problemas que confronta la industria minera boliviana». *Minería Boliviana*, I, 10, 1944, pp. 15–18.

Burgaleta, Vicente: «Relaciones entre la industria hidroeléctrica y la minería». *Minería Boliviana*, I, 11, 1944, pp. 12–16.

Ponencia presentada a la Asamblea General del Instituto Boliviano de Ingeniería de Minas y Geología.

Nogales, Luis A.: «Estudio y valorización de minas desarrolladas y cateos». *Minería Boliviana*, I, 11, 1944, pp. 17–19.

«La inflación monetaria y la minería». *Minería Boliviana*, I, 10, 1944, pp. 26–28.

Guffanti, Antonio: «Los servicios públicos y la acción universitaria. (A propósito de la 'Standard Oil' en Bolivia)». *Revista de la Facultad de Ciencias Económicas, Comerciales y Políticas* (Universidad Nacional del Litoral, Rosario, Argentina), III, 1, 1944, pp. 265–284.

La intervención de los universitarios bolivianos en el conflicto relacionado con la expropiación de la Standard Oil Company of New Jersey por el Gobierno de Bolivia.

«Cómo se fomenta en Chile la industria minera». *Minería Boliviana*, I, 1944, p. 26.

Trata sobre la Caja de Crédito Minero de Chile.

Bustos Valdovinos, Pedro: *La riqueza del azufre en Chile*. 1943. 92 pp.

Memoria de prueba para optar al grado de Licenciado en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile. Contenido: Antecedentes científicos; panorama mundial de la industria azufrera; la industria azufrera de Chile; política azufrera mundial.

González, Pedro Luis: «Proyecto de Ley sobre petróleo». *Industria* (Santiago, Chile), LXI, 7, 1944, pp. 451-453.

«Producción, exploración y explotación del petróleo en la República Argentina». *El Economista* (México, D. F.), XII, 139, 1944, pp. 33-35.

Con datos para el año 1942.

«The Possibilities of Oil in the Paraguayan Chaco». *The Review of the River Plate*, vol. 47, Nº 2761, November 10, 1944, pp. 11-15.

«As a result of a geological survey undertaken by the Union Oil Company of California early this year, there are strong possibilities of oil being encountered on the Paraguayan side of the border» with Bolivia, in the Gran Chaco. The article includes an English translation of a Paraguayan decree-law «declaring the whole of the Chaco Territory a reserved zone for prospecting for petroleum and authorizing the Minister of Public Works and Communications to contract the Union Oil Company of California for prospecting, investigating and exploiting such, said firm working in the name of, and on behalf of, the State.»

* * *

ECONOMIA MANUFACTURERA — MANUFACTURING INDUSTRIES

Johnston, Eric A.: «Las grandes posibilidades de la industria en la post-guerra». *Revista del Banco de la República* (Bogotá, Colombia), XVII, 201, 1944, pp. 260-263.

Baker, Ivan: «La industrialización de la América Latina». *O.R.P.A.* (Oficina de Regulación de Precios y Abastecimiento, Cuba), I, 7, 1944, pp. 25-27.

«Una gira de dos meses... por los centros manufactureros latinoamericanos me ha demostrado hasta dónde la experiencia de los ingenieros y técnicos de los Estados Unidos ha contribuído en forma substantiva a la revolución industrial del continente... Nuestras compañías manufactureras indudablemente continuarán haciendo lo mismo en grande escala después de la guerra».

Behrendt, Richard F.: «La industria y el comercio de bebidas alcohólicas en la economía de Panamá». *Boletín del Instituto de Investigaciones Sociales y Económicas de la Universidad Interamericana*, I, 2, 1944, pp. 241-249.

«La industria textil en Venezuela». *Producción*, (Caracas, Venezuela), I, 12, 1944, pp. 14-16.

Lemos Arboleda, Francisco: «Aspectos del crédito industrial en Colombia». *Revista del Banco de la República*, (Bogotá, Colombia), XVII, 200, 1944, pp. 221-222.

Hartard, Mauricio: «Estadística de la industria argentina». *Industria* (Santiago de Chile), LXI, 7, 1944, pp. 454-455.

Con datos para 1937 y 1941.

Hopkins, John A.: *La estructura económica y el desarrollo industrial de la República Argentina.* Buenos Aires: Corporación para la Promoción del Intercambio, S. A., Rivadavia 733, 1944. Pp. 97. Distribución gratuita.

The author, professor of economics at Iowa State College and member of a mission of Armour Research Foundation, prepared this report as a result of a study which he carried out in Argentina during the year 1943, at the request of the «Corporation for the Promotion of Exchange» of Buenos Aires.

The chief purpose of this study was to determine to what extent Argentine raw materials could be used in domestic industries and to recommend more efficient procedures in the development of industrial and agricultural production in that country. His report includes a brief but careful survey of the natural resources, population, and national income of Argentina. Its main part deals with the development of Argentine manufacturing industries and its conditioning factors. A closing chapter traces «the problem of economic policy», with special emphasis on certain aspects of government subsidies and intervention in industry. Three appendixes contain detailed material pertaining to certain special but essential aspects. The study includes 27 statistical tables.

The chief value of this survey lies probably in the differences it establishes between industries whose development is economically justified, those which are undesirable, from an economic viewpoint, and those whose development seems feasible under certain conditions.

The study is undoubtedly a valuable contribution to postwar planning in Argentina. It is to be hoped that its recommendations be headed by those responsible for the country's economic policies. —*R. F. B.*

«La estructura económica y el desarrollo industrial de la República Argentina». *Revista Oficial de la Cámara Argentina de Comercio*, 187, 1944, p. 6–9, 37–53.

Resumen de algunas partes del informe del Dr. John A. Hopkins bajo el mismo título.

Corporación para la Promoción del Intercambio, S. A.: *Estudios sobre cinco industrias argentinas*. Buenos Aires: La Corporación, 1944. 63 pp.

Informes presentados por los técnicos de la Misión de la Armour Research Foundation, de Chicago, EE. UU., contratada por la Corporación para la Promoción del Intercambio, S. A. Tratan de las industrias de cuero, maderas, refractarios y ceramia y acites vegetales.

Godwin, Francis W.: *La industria química argentina*. Buenos Aires: Corporación para la Promoción del Intercambio, S. A., 1944. 36 pp.

Informe preparado por un integrante de la Misión de Investigadores de la Armour Research Foundation. Abarca el estado económico y técnológico de la industria; medidas a adoptarse en tiempo de guerra; notas sobre productos químicos específicos; la selección de programas de investigaciones; y sugestiones y recomendaciones.

Zink, Sidney: «La industria en el Brasil». *Estadística Chilena*, XVII, 1–2, 1944, pp. 63–68.

Johnston, Franklin: «Industrial Brazil». *Brazil* (New York), XVIII, 10, 1944, pp. 2–4.

«Crecimiento de las industrias brasileñas a través de las cifras». *Revista Oficial de la Cámara Argentina de Comercio*, 187, 1944, pp. 12–14.

«Siderurgia; produção nacional no 1s. trimestre de 1944». *Boletim do Conselho Federal de Comércio Exterior* (Río de Janeiro), VII, 6, 1944, pp. 7–8.

«Industria téxtil». *Boletim do Conselho Federal de Comércio Exterior* (Río de Janeiro), VII, 5, 1944, pp. 5–7.

With data of textile production and importation of industrial equipment between 1923 and 1943.

«La industria sedera en el Brasil». *Boletín de la Unión Panamericana*, LXXIX, 1, 1945, pp. 55–56.

Zetterstrand, R. E.: «Brazil's Pharmaceutical Industry and Trade Today». *Foreign Commerce Weekly*, XVI, 11, 1944, pp. 9, 30-31.

* * *

EMPRESAS DE UTILIDAD PUBLICA, TRANSPORTES, COMUNICACIONES Y TURISMO

PUBLIC UTILITIES, TRANSPORTATION, COMMUNICATIONS AND TOURIST TRADE

Wilson, G. Lloyd (editor): *Transportation: War and Postwar*. Philadelphia, Pa.: *The Annals* of the American Academy of Political and Social Science, vol. 230, November 1943. Pp. VI, 258. $2.00.

Este volumen de los Anales está totalmente dedicado al vital problema del transporte en todas sus formas. Los ensayos y estudios aquí publicados, aunque limitados en extensión, son objetivos, muy bien documentados y tratados por especialistas de reconocida autoridad por su preparación y ejecutorias estando, la mayoría de ellos, actualmente en posiciones directrices tanto en las agencias gubernamentales de transporte como en las grandes corporaciones privadas que explotan esta rama de los negocios.

El tema fundamental de estos estudios gira alrededor de los problemas que el esfuerzo de guerra ha impuesto a las varias agencias de transporte y la forma como tales problemas han sido satisfactoriamente resueltos tanto, en los Estados Unidos de Norte América como en el Canadá, Inglaterra y Rusia y, por supuesto, perspectivas sobre los problemas que surgirán en la postguerra. De importancia en las publicaciones que comentamos lo es el hecho de que casi todas tratan en forma comparada las condiciones y problemas de cada método de transporte durante la primera Guerra Mundial con los que prevalecían en los años anteriores al presente conflicto y los que han surgido por efecto de este último. De tales comparaciones resalta el hecho de que durante la presente guerra, el éxito alcanzado en la solución de los problemas de abastecimiento se debe en gran parte a la eficiencia lograda en el aprovechamiento efectivo del equipo, material y rutas existentes antes de la actual emergencia de tal manera que los requerimientos de nuevo equipo y materiales para hacer frente a la siempre creciente demanda por servicio de transporte no ha restado eficacia a la producción y abastecimiento de los demás artículos esenciales al esfuerzo de guerra. Tal aprovechamiento eficiente ha sido posible por la política seguida por los organismos estatales encargados de la dirección y organización

del transporte, la cual se ha caracterizado por el grado suficientemente elástico y liberal de mantener para si la función de coordinar mientras deja a las empresas privadas el de operador, es decir, el de manejo propiamente dicho. Mediante tal fórmula, podríamos decir salvadora, los gobiernos de las democracias occidentales han logrado aprovechar toda la experiencia e iniciativa de las empresas privadas y aun más bien la han acrecentado y colocado en condiciones de surgir de esta prueba con un aservo mucho mayor de eficiencia y capacidad creadora que los capacitará mejor para hacer frente a las necesidades y problemas que necesariamente han de surgir en la postguerra.

El editor ha dividido este volumen en tres partes: en la primera incluye las aportaciones que tratan en especial de la función de cada agencia de transporte en particular durante el presente conflicto: Ferrocarriles, transporte marítimo y lacustre, auto-camión, aviación, etc.; en la segunda parte agrupa aquellos artículos en los cuales se comentan los varios problemas del transporte surgidos durante esta guerra y los que tendrán que resolver en la postguerra: el Canadá, Gran Bretaña y Rusia; la tercera contiene ensayos sobre problemas de transporte que actualmente surgen como interrogantes para la postguerra y en especial aquellos que se consideran de mayor urgencia.—ERNESTO PINATE (Licenciado en Ciencias Sociales y Económicas, Universidad Nacional de Panamá; miembro del Instituto de Investigaciones Sociales y Económicas de la Universidad Interamericana, año 1943–44; Panamá, R. de P.).

«Agreements Relating to Air-Transport Services». *The Department of State Bulletin* (U. S. A.), XI, 286, 1944, pp. 757–761.

De Camp, Robert J.: «Railroads of the Americas Do War Duty.» *Foreign Commerce Weekly*, XVI, 3, 1944, pp. 5–7, 34, 36–39.

Los problemas de los ferrocarriles latinoamericanos creados por la guerra actual. Planes de expansión de las redes existentes.

Rodríguez Rodríguez, Jesús: «De los servicios públicos». *Investigación Económica*, IV, 1, 1944, pp. 63–76.

«Trabajos de la Comisión Federal de Electricidad» *Noticias de México*, IV, No. 102, 1944, pp. 6–7.

Irigoyen, Ulises: «Problemas económicos de México y medios de comunicación y transporte». *Investigación Económica* (México, D. F.) IV, 2, 1944, pp. 143–176.

La carretera transpeninsular de la Baja California. El ferrocarril Kansas City-Chihuahua-Topolobampo.

Merino Blázquez, José: «El estado, el ferrocarril y el transporte; sinopsis del problema ferroviario mexicano». *Investigación Económica* (México, D. F.), IV, 1, 1944, pp. 77-110; IV, 2, 1944, pp. 177-205.

«Los Ferrocarriles Nacionales de México». *Hemisferio* (México, D. F.), III, 7, 1944, pp. 57-60.

Algunos de los problemas que confrontan actualmente. Con grabados.

González Rodríguez, Miguel: «El ramal del Caribe de la Carretera Panamericana». *Cuba Económica y Financiera*, XIX, 224, 1944, pp. 32-33.

Memorandum presentado por el señor Miguel González Rodríguez, delegado especial en México de la Corporación Nacional del Turismo de Cuba, al Sr. General de División don Maximino Avila Camacho, Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas de México, sobre el ramal del Caribe de la carretera panamericana.

«La ampliación con México del comité turístico Cuba-Miami». *Cuba Económica y Financiera*, XIX, 224, 1944, p. 27.

«La política caminera ante la economía nacional. Expedición presidencial de 1944» *Revista de la Economía Nacional* (Guatemala), VIII, 87-88, 1944, pp. 20-30.

English text: «The Road Policy and National Economy. Presidential Expedition in 1944». *Ibid.*

Padilla Vega, José Augusto: «Transportation in Honduras». *Honduras Rotaria*, II, 15, 1944, pp. 4, 22-23.

Villa C., Leopoldo: «Un país sin energía eléctrica». *Colombia* (Bogotá), I, 8-9, 1944, pp. 59-61.

La escasez de la energía eléctrica en Colombia, con algunas cifras de inversiones y producción.

MacKrill, Mary B.: «Aviation in Peru». *Foreign Commerce Weekly*, XVIII, 1, 1944, pp. 13-15, 47-48.

Bellalta Bravo, Ramón: *El comercio de cabotaje y su importancia política-económica.* Santiago de Chile, Talleres Gráficos «Simiente», 1944. 45 pp.

Memoria de prueba para optar al grado de Licenciado en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile.

Muñoz Santivañez, Rogelio: *Nuestro turismo; sus factores económicos y su dependencia de la técnica de las comunicaciones.* Santiago de Chile, Imprenta de la Dirección General de Prisiones, 1942. Pp. 110.

Memoria de prueba para optar al grado de Licenciado en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile. Trata sobre antecedentes, estadística, rémoras, atracciones, comunicaciones, hoteles, propaganda, sociología de turismo, previsiones. Con una breve bibliografía. El estudio toma en cuenta las condiciones de Chile aunque hace mención de las experiencias de otros países.

Messone, Ricardo N.: «El control de las concesiones de servicios públicos». *Revista de la Facultad de Ciencias Económicas, Comerciales y Políticas* (Rosario Argentina), III, 2, 1944, pp. 445–469.

Palero Herrero, Elena: «El Ferrocarril Trasandino y nuestro comercio con Chile». *Instituto de Estudios Económicos, Universidad Nacional de Cuyo: Trabajos de Investigación*, I, Mendoza, 1943, pp. 625–639.

Rey, Alejandro A.: «La coordinación de los transportes nacionales». *Instituto de Estudios Económicos, Universidad Nacional de Cuyo: Trabajos de Investigación*, I, Mendoza, 1943, pp. 455-608.

Los ferrocarriles y la competencia automotriz. La coordinación de los transportes. La coordinación legal en la República Argentina.

Carson, James S.: «What the Electrical Industry is Doing for Brazil». *Brazil* (New York), XVIII, 9, 1944, pp. 2–4, 17.

Jacob, II, Leonard: «Espansion of Brazil's Communications». *Brazil* (New York), XVIII, 10, 1944, pp. 10–11.

«Comércio de cabotagem» (em 1943). *Boletim do Conselho Federal de Comércio Exterior* (Río de Janeiro), VII, 5, 1944, pp. 9–11.

* * *

COMERCIO DOMESTICO Y ADMINISTRACION DE NEGOCIOS
DOMESTIC COMMERCE AND BUSINESS ADMINISTRATION

González, Jacinto: «La inspección de la contabilidad privada por el Estado». *El Economista* (México, D. F.), XII, 133, 1944, pp. 39-42.

Los inspectores del Estado a quienes las leyes respectivas concedan el derecho de examinar ilimitadamente la contabilidad privada, o cuya revisión parcial requiera el dominio de la técnica contable, deben ser Contadores Públicos Titulados para garantía de los intereses del propio Estado y de los particulares.

Boletín de los trabajos del Primer Congreso Nacional de Contadores celebrado en la ciudad de Guatemala....en Noviembre de 1943. Guatemala: Tipografía Nacional, 14 de Febrero de 1944. Pp. 156.

Incluye varios proyectos de plan de estudios para Escuelas de Comercio y ponencias y trabajos de simple divulgación.

«El Estado controlará el funcionamiento del comercio minorista en todo el país». *Mercurio* (Buenos Aires, Argentina), II, 66, 4 de Dic. de 1944, pp. 1-2.

Parte resolutiva de un decreto del 26 de Octubre de 1944 para controlar el funcionamiento del comercio minorista de todo el país y orientar sus actividades de acuerdo con las directivas económicas del Gobierno.

* * *

ECONOMIA MONETARIA Y BANCARIA
MONETARY AND BANKING POLICIES

(Nurkse, Ragnar, and Brown, Jr., William Adams:) *International Currency Experience; Lessons of the Inter-War Period.* (Princeton, N. J., U. S. A.): League of Nations, 1944. Pp. 249. (Series of League of Nations Publications, II. Economic and Financial, 1944, II. A. 4.)

Esta nueva publicación del Departamento de Economía, Finanzas y Tráfico de la Liga de las Naciones constituye un aporte muy valioso a la historia monetaria del mundo entre ambas guerras. Los que quieren estudiar los acontecimientos monetarios de esa época, que tanto apasionaron al mundo entero y que tan diversas y a veces tan erróneas interpretaciones han experimentado, encontrarán en

este libro un material amplio y de valor inestimable. Pero el libro no se limita a la relación histórica; analiza y estudia los fenómenos, trata de establecer las causas y los efectos, enseña las ventajas y los inconvenientes de los procedimientos aplicados por los diferentes países y, por fin, sin establecer postulados enfáticos, conduce a conclusiones que, como resultado de las experiencias del pasado, son valiosas indicaciones para el futuro.

El autor, Mr. Ragnar Nurkse —sólo un capítulo que trata de los Fondos de Estabilización de los Cambios fué escrito por el Prof. William Adams Brown, Jr.—domina soberanamente la materia y la trata con espíritu realista. Se tiene la impresión de que, intencionalmente, evita toda digresión teorizante. Sin embargo, la explicación de los fenómenos y acontecimientos monetarios de las dos décadas que abarca el libro, necesitaría una cierta fundación teórica que, a mi juicio, es perfectamente posible y que contribuiría mucho a su comprensión. Por ejemplo, es difícil comprender el verdadera sentido de las devaluaciones que se produjeron durante la gran crisis mundial sin tener un concepto claro sobre lo que es el «valor» del oro (su poder de compra nacional e internacional), por una parte, y lo que es el «precio» del oro (la paridad monetaria que obliga a un país a pagar siempre la misma cantidad de moneda nacional por una determinada cantidad de oro), por otra. En un mercado monetario libre, el «precio» del oro siempre tenderá a ajustarse al «valor» del oro como metal monetario. Y en este ajuste se encuentran prácticamente los límites para una devaluación o revaluación, ya sea que las variaciones del «valor» del oro tengan causas netamente internas para un determinado país o causas externas que afecten las monedas de todos los países en mayor o menor grado. El autor se explaya sobre el caso de la devaluación de la libra esterlina, pero no ve lo esencialmente interesante, desde el punto de vista monetario, o sea, que en el primer año, antes de la intervención del Fondo de Igualación de Cambios, la devaluación de la libra se produjo en proporción casi matemáticamente exacta con la baja del nivel de los precios al por mayor, o en otras palabras: el precio del oro en Londres subió, violentamente al principio, pero no más allá de lo que significaba un ajuste al subido «valor» del oro, medido por la baja de los precios. Sin tener en cuenta estas relaciones es imposible también explicar el fenómeno que se produjo especialmente en aquellos países (Chile es un ejemplo clásico) que, inmediatamente después del abandono del patrón de oro y la devaluación de su moneda, desarrollaron una inflación monetaria interna, o sea el fenómeno de que el «valor exterior» de la moneda (medido por su paridad con el oro) bajaba en grado mucho mayor que el que correspondía a la desvalorización de la moneda en el interior. Por fin, es importantísimo, para compren-

der las consecuencias de las devaluaciones, tener en cuenta el momento en que se produjeron, ya fuera mientras el nivel internacional de los precios oro estaba bajando o mientras la baja tendía a llegar a su término, o mientras se estaba desarrollando una nueva alza. Del mismo modo, es importante el grado en que fueron devaluadas las monedas (en forma libre que permitía un ajuste de los cambios a la realidad; en forma insuficiente que no alcanzaba a poner término a la baja de los precios en el interior; o en forma excesiva que tenía que redundar en un alza de los precios en el interior).

Todas estas consideraciones, y otras, son básicas para la comprensión de lo que pasó en aquellos años, y son básicas también para comprender los problemas que habrá de solucionar la política monetaria del futuro.

El autor principal no alcanza a dilucidar los fenómenos y acontecimientos monetarios del pasado en toda su esencia. Pero ésto no impide que llegue a establecer verdades y conclusiones realistas y de alto valor.

Es muy acertada su observación de que las devaluciones «se hicieron sentir como algo necesario y fueron utilizadas principalmente como un medio de obtener libertad de acción nacional para combatir la depresión y mantener o estimular la demanda y la ocupación domésticas» (pág. 130). Es decir, las devaluaciones, al menos en la mayoría de los casos, fueron un medio aplicado ante todo y en primer término para liberar a las economías de la depresión, y no para sacar deliberadamente ventajas del comercio exterior. En realidad, «la evidencia parece sugerir que cualquiera ganancia de exportación obtenida por una devaluación a expensas de otros países que aún no habían devaluado, no han sido sino de corta duración y de relativamente poca importancia» (págs. 129–130). Sin embargo, muchos economistas y políticos, especialmente en los Estados Unidos, se han dejado impresionar tanto por las devaluaciones veladas del marco alemán, las que, indudablemente, se hicieron con fines discriminatorios, que no han reparado en aplicar este criterio a todas las devaluaciones en general y sin distinción.

Parece que el autor cree que las devaluaciones habrían podido evitarse «si las grandes naciones industriales hubieran iniciado, digamos en la primavera de 1931, y mediante cualquier método apropiado a las condiciones locales, una política simultánea de expansión monetaria». La suposición es más que dudosa. Pero el autor tiene razón que la absoluta falta de coordinación y consulta internacionales ha sido responsable del caos monetario que se produjo en la gran crisis. Todas las devaluaciones fueron hechas en forma de actos aislados; cada país actuaba en la forma que mejor le parecía en

atención a sus intereses particulares y sin tomar en cuenta las repercusiones que su actuación podía producir en otros países. Es indispensable que estas cosas se eviten en el futuro. «De todos modos, parece probable, a pesar de todas las dificultades, que cualquier sistema de tasas de cambio regido por consultación internacional, sea mejor que otro en que los cambios son determinados o por actos aislados de la soberanía nacional o por mercados sujetos a transferencias especulativas de fondos. Dejar que los cambios 'encuentren su propio nivel', resultaría casi con seguridad en caos» (pág. 137).

El capítulo en que el autor trata de las fluctuaciones de los cambios antes, durante y después de la crisis mundial, contiene un vacío muy lamentable. No sólo este capítulo, sino todo el libro se basa en material recolectado de todos los importantes países del mundo, incluso los países latinoamericanos —y ésto es un gran progreso y mérito en comparación con otros autores, a los cuales las naciones latinoamericanas, en cuanto a sus experiencias monetarias, les parecen de muy poco interés e importancia. Pero es curioso y llama verdaderamente la atención, que casi ninguno de los autores que escriben sobre modernas cuestiones monetarias, se refiera a aquel país que, tanto para la teoría como para la práctica monetaria, ofrece aspectos del más alto interés. Me refiero a España. Nurkse menciona a España tres veces: en dos notas al pié de la página y una vez en el texto mismo, pero en relación con asuntos de escasa importancia. Y sin embargo, el caso de España, quiero decir, el desarrollo de la peseta desde los años anteriores a la crisis mundial y hasta el momento en que, en 1936, estalló la guerra civil, es uno de los ejemplos más interesantes para la importancia que, en las condiciones que reinaban en ese período, tiene para un país una moneda libre. Pueden decir algunos que España, por no haberse adherido nunca al patrón de oro, es un país monetariamente atrasado. Pueden decir lo mismo en cuanto a su desarrollo industrial y comercial, lo que no es cierto. Pueden sostener otros que, en la crisis, España ha sufrido de una gran fuga de capitales y de una enorme especulación. Pero el hecho es que no ha sufrido ninguna baja catastrófica de sus precios en el interior, la cual a otras economías, Francia por ejemplo, condujo casi al borde de una ruina completa. Durante todo ese período, el más crítico por que ha pasado la economía del mundo, el nivel de precios internos en España se ha mantenido casi perfectamente estable. ¿Por qué? Porque la peseta pudo devaluarse gradual y libremente al compás de la baja del nivel de los precios oro en el mundo exterior. ¿Es este caso tan poco interesante que ninguno de los grandes autores, ni Cassel, ni Fisher, ni Keynes, por no hablar de tantos otros defensores de la estabilidad del «poder de compra» de la moneda, lo consideren digno de estudio o aún sólo de mención?

El concepto de «estabilidad» ha pasado por una evolución muy importante. Nurkse se da cuenta de ella, aún cuando no llega a trazar claramente su línea. La Conferencia de Génova de 1922 se realizó bajo el signo del oro. Para devolver al mundo una normalidad monetaria, recomendó a todas las naciones estabilizar sus monedas en relación con el oro. En atención a una posible marcada escasez de ese metal, recomendó para su aceptación general, el «gold exchange standard». El libro que comentamos dedica todo un capítulo a este sistema; explica bien su origen, su funcionamiento, pero en forma algo deficiente, su derrumbe. La característica resaltante del «gold standard» en cualquiera de sus variantes es el establecimiento de una paridad fija y, por principio, legal de la moneda nacional con el oro. Es la «estabilidad monetaria» por excelencia, la que ha hecho creer a todo el mundo que significa «estabilidad del valor del oro», cuando en realidad no significa sino «estabilidad del precio del oro». Cualquiera desviación considerable del «valor» del oro, representado por su poder de compra, de lo que es su «precio», hace inevitablemente necesario un ajuste, pero naturalmente nó del valor al precio, sino del precio al valor. La crisis mundial enseñó al mundo esta verdad: Resultaba imposible mantener el precio del oro (las paridades monetarias) a un nivel artificialmente bajo, mientras el valor del oro aumentaba progresivamente a medida que bajaba el nivel internacional de los precios. Pero la crisis enseñó al mundo aún otra verdad: Que la verdadera estabilidad de la moneda no debía buscarse en las paridades fijas e invariables con el oro, sino en su «poder de compra», o en otras palabras: en la estabilidad del «nivel general de los precios» en el interior. Vino un período en que algunos países, entre ellos, como ejemplo más interesante, Suecia, bajo las influencias de las recomendaciones de Cassel, trataban de desarrolar una política monetaria interna orientada por el expreso fin de mantener estables los índices de precios. Alza y baja de la tasa de interés; expansión y contracción del crédito público y privado, eran los instrumentos más importantes de esta política. La tentativa se vió favorecida por el hecho de que en los años 1933, 34 y 35, la intensidad de la baja general e internacional de los precios oro se atenuaba visiblemente. Ya se creía haber encontrado la clave del secreto de la moneda realmente estable, cuando la reacción internacional que se abrió camino a mediados de 1935 y que condujo a ese efímero «boom» de 1936-37, hizo que se derrumbara nuevamente toda la ilusión. Muy pocos comprendieron que estabilidad del nivel interno de los precios y, al mismo tiempo, estabilidad de los tipos de cambio, eran dos cosas incompatibles. Prosperidad y depresión, alza y baja de los precios, se traducen en un país a otro a través de los tipos de cambio, cuando éstos se mantienen estables, y pueden neutralizarse en un país determinado sólo cuando los tipos

de cambio no son estables. Los hombres de ciencia, fuera de la práctica misma, han hecho todo para desacreditar esa política de la «moneda regulada», y hoy ya no se toma en serio. El mundo ha comprendido, o mejor dicho ha comenzado a comprender que más importante que la estabilidad monetaria en uno u otro sentido, es la «estabilidad de la vida económica interna» o, en otros términos, la estabilidad de la ocupación y de la renta nacional.

Esta última idea es, casi diríamos, el «leitmotiv» del libro que comentamos. Todas sus deducciones, sacadas del análisis de las condiciones y acontecimientos monetarios del pasado, convergen en este principio. «Procurar estabilizar las condiciones económicas nacionales y prevenir o mitigar depresiones, ha de aceptarse hoy en día como tesis» (pág. 110). Después de las dolorosas experiencias que el mundo ha recogido de la gran crisis, es imposible ya recomendar una política de estabilización monetaria en el sentido del patrón de oro. Sin embargo, una estabilidad de los tipos de cambio es un ideal, pero a veces es indispensable sacrificar éste al otro. El autor comprende que «el mantenimiento de una estabilidad económica interna mediante una política orientada por la renta nacional y las inversiones, puede no ser compatible con el grado mínimo de estabilidad cambiaria que sería necesario para un sistema ordenado de relaciones monetarias internacionales». Para este conflicto entre el principio de la estabilidad nacional y el de la estabilidad internacional, el autor ve sólo una solución, o sea, que «los diferentes países se resuelvan espontáneamente a adoptar el mismo objetivo —un nivel estable de buen empleo» — o que lleguen a arreglos con el fin de «coordinar y sincronizar sus políticas de mantenimiento de la actividad económica» (pág. 110). En este punto el autor anticipa el principio que poco después de la aparición de su libro fué enunciado en forma enfática por el Libro Blanco del Gobierno Británico sobre «Employment Policy».

Claro está que siempre será muy difícil sincronizar la política de un gran número de países en el sentido indicado. Pero tal cosa, prácticamente, ni siquiera es necesaria. «Lo que principalmente importa es que haya una coordinación entre los grandes países industriales que dominan una importante parte del mercado mundial. Si estos pocos países logran mantener su renta nacional a un nivel que evite depresión y desocupación, por una parte, y alzas inflacionistas de los precios, por otra, entonces el problema está ya en gran parte resuelto» (pág. 111).

En un comentario de extensión limitada no es posible referirse a la materia del libro en todos sus aspectos. Pero es interesante mencionar especialmente las conclusiones generales a que llega, y que el autor, modestamente, no enuncia como postulados del futuro

sino como elementos de una posible solución que los países hubieran podido encontrar para los problemas que se les presentaron en el período entre ambas guerras.

«a) Utilización del oro como un medio de pago internacio-«nal y liberación de las reservas legales de 'cubertura' para este «mismo fin».

Si se toma en cuenta que en 1929, más de la mitad del oro monetario del mundo estaba prácticamente esterilizado en las reservas de cubertura legales y que en los años de la crisis siguiente muchos países se vieron en la necesidad de suspender sus pagos internacionales por falta de medios, se comprende que el autor, con criterio realista, llegue a la conclusión de que debe abandonarse el principio de la cubertura de oro. En realidad, nadie que no viva en un mundo de ideas completamente alejado de la realidad de nuestros días, puede afirmar que este concepto de la 'cubertura' no merezca ser sepultado solemne y definitivamente y con un epitafio que diga: 'Aquí yace una de las grandes ficciones de la humanidad'.

«b) Determinación de las tasas de cambio, por lo menos, «de las grandes potencias, por mutuo acuerdo».

Es interesante recordar que ésta fué la tesis sostenida por banqueros, hombres de negocios y economistas en Estados Unidos, Gran Bretaña y otros países frente a las complicadas y muy problemáticas regulaciones que contempla el Convenio sobre el Fondo Monetario Internacional. El mismo sentido realista se revela en la siguiente conclusión:

«c) Prolongada estabilización *de facto*, sin compromiso «permanente, de las principales monedas 'inter se', y una consi-«guiente amalgamación de áreas monetarias en un solo sistema «de tasas de cambio estables *de facto*».

No cabe duda de que el problema monetario puede solucionarse mejor dentro de áreas, digamos continentales, que mediante convenios de alcance mundial que abarcan los elementos más heterogéneos, o mediante normas universales que se consideran buenas y provechosas para todos sin distinción.

«d) Cooperación internacional con el fin de reducir el «monto y mitigar los efectos de transferencias anormales de «fondos privados líquidos».

La conclusión se refiere a todo lo que se ha calificado como capital fugitivo («hot money») y que para muchos países (Inglaterra, Suiza, Holanda, Estados Unidos, Argentina y otros) siempre ha constituído un factor de grave perturbación del mercado monetario. Las recomendaciones del autor están en línea con las del

Convenio sobre el Fondo Monetario Internacional o sea, que se pueda prescindir, bajo determinadas condiciones y especialmente cuando la tasa de cambio es justa y de tal manera determinada que puede mantener la balanza de pagos en equilibrio, de todo régimen de control menos del control de las transferencias de capital. Surge, sin embargo, la pregunta: ¿Cómo y con qué medios puede controlarse la transferencia de capital líquido privado, cuando no se tiene el control sobre todas las transferencias y pagos en general?

«e) Alguna coordinación en la política general fiscal y «bancaria de las grandes potencias llamada a combatir fluctua- «ciones violentas en las rentas y a asegurar, con eso mismo, mer- «cados estables para los países productores de materias primas».

El autor califica este último punto como de importancia especial. «Cualquier sistema de cambios generalmente estables presupone alguna coordinación entre el movimiento de las rentas, de los precios y de la actividad económica en los diferentes países». «Se ha desarrollado una insistente demanda de estabilidad económica y seguridad social. La única forma de sincronización compatible con esta demanda es una coordinación de políticas que tiendan a garantizar un nivel estable del buen empleo». «En el fondo, empero, el mantenimiento de un nivel estable y adecuado de actividad económica en los países industriales más avanzados, constituye una responsabilidad doméstica de cada uno de ellos; y si a algunos falta la voluntad, la inteligencia y el poder para alcanzarlo, ningún acuerdo formal sobre la coordinación de políticas anti-cíclicas podrá asegurar el efecto deseado».

El libro que hemos comentado entró en circulación poco antes de que se reuniera en Bretton Woods la Conferencia Monetaria y Financiera de las Naciones Unidas. El lector que conoce su resultado, puede preguntarse: Los Convenios de Bretton Woods ¿han aprovechado o nó las experiencias monetarias del pasado? La contestación será: En parte sí, en gran parte nó. De todos modos, para que ellos puedan asegurarnos un mundo mejor, queda aún mucho que hacer.—Dr. HERMANN MAX *C.* (Jefe de la Sección de Estadística e Investigaciones Económicas del Banco Central de Chile; Rector y Profesor del Instituto de Estudios Bancarios, Santiago; Profesor de Economía Monetaria y Bancaria en la Facultad de Economía y Comercio de la Universidad de Chile; Santiago de Chile).

«Informe de los expertos de la Gran Bretaña y de los Estados Unidos, acerca del Fondo Monetario Internacional». *Boletín Mensual del Banco Central del Ecuador*, XVII 203-204, 1944, pp. 24-29.

Organización del Fondo de Estabilización; el valor de las monedas de los países unidos y asociados.

«Planes de reorganización económica y social de la postguerra». *Revista del Comercio Exterior* (México, D. F.), IX, 9, 1944, pp. 39-45.

Esbozo provisional de una unión internacional de cambios propuesta por expertos canadienses.

«Bretton Woods Monetary Conference — Plans and Achievements.» *Foreign Policy Reports*, XX, 12, 1944, pp. 138-148.

«Conferencia monetaria y financiera de las naciones unidas y asociadas, efectuada en Bretton Woods.» *El Economista* (México, D. F.), XII, 135, 1944, pp. 9-64, 93-96; 136, 1944, pp. 9-22, 41-43; 139, 1944, pp. 11-13, 40A-43.

Con los textos completos de los convenios sobre el Fondo Monetario Internacional y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, la versión taquigráfica de la Sesión Plenaria de clausura y las proposiciones de México sobre la plata.

«Mas sobre los planes monetarios y su transformación en el convenio del fondo suscrito en Bretton Woods» (editorial). *El Economista* (México, D. F.), XII, 138, 1944, pp. 3-8, 59-61.

«Lecciones de la interguerra aprovechadas en Bretton Woods para la postguerra» (editorial). *El Economista* (México, D. F.), XII, 135, 1944, pp. 3-7.

«Los convenios de Bretton Woods». *Revista Oficial de la Cámara Argentina de Comercio*, 187, 1944, pp. 32-35.

«The Bretton Woods Agreements.» *The National City Bank of New York Bulletin*, September, 1944, pp. 103-107.

Vigil Tardon, Joaquín: «Conferencia monetaria y financiera de Bretton Woods; fondo monetario internacional». *Economía y Finanzas* (Managua), I, 5, 1944, pp. 25-26.

«Convenio sobre el Fondo Monetario Internacional». *El Trimestre Económico*, XI, 3, 1944, pp. 495-529.

Peltzer, Ernesto: «Concepto sobre el fondo de estabilización monetaria». *Producción* (Caracas, Venezuela), I, 10, 1944, pp. 17-19.

«Convenio sobre el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento». *El Trimestre Económico,* XI, 3, 1944, pp. 530-555.

Eccles, Marriner S.: «Posibilidades de inflación en la postguerra y la política impositiva». *Boletín del Banco Central de Venezuela,* IV, 13, 1944, pp. 42-46.

Discurso pronunciado por el Presidente de la Junta de Gobernadores del Sistema Federal de Reserva, en el «Tax Institute Symposium de Nueva York», el 8 de Febrero de 1944.

Kemmerer, Edwin Walter: «La inflación monetaria en los Estados Unidos». *El Economista* (México, D. F.)

Factores que la han causado: (1) Aumento deliberado de la circulación y de los depósitos; (2) aumento del medio circulante como consecuencia del déficit de la hacienda pública; (3) aumento de las existencias auríferas; y (4) aumento de la velocidad de la circulación.

Sistemas monetarios Latino-Americanos. Vol I. Córdoba (Argentina): Universidad Nacional de Córdoba. Escuela

experiences of both have the same general characteristics. Currencies all over the world have suffered from exigencies of wars and the requirements of public treasuries.

Professor Cornejo describes the characteristics which are distinctive of Latin American monetary history, as follows:

(1) During the period following independence of these countries anarchy existed in the metallic circulation. The countries inherited various types of gold and silver money; and to add to the confusion local governments issued new coins of their own.

(2) As a result of rich silver mines, silver came to dominate the circulation. Almost all the countries adopted the bimetallic standard at some time or other, and accordingly suffered from the continually shifting value relationship between the two metals. Eventually the gold standard prevailed.

(3) A third characteristic of Latin American monetary history was the prominent part played by government paper money. In most other countries paper money historically usually consisted of bank notes. Government notes were an exception and usually of a transitory nature. In Latin America, attempts to establish banks of issue ordinarily failed. Accordingly the bank note developed there much later, and the Government paper note characterized the circulation until modern banking institutions were established.

(4) While bank notes have usually been convertible, at least at the outset, the government paper money in Latin America was ordinarily inconvertible from the beginning. The Government issues usually had their origin in the needs of Treasuries for funds. The continued use of legal tender inconvertible paper money has interesting aspects from the standpoint of monetary principles. The amount of circulation was related to the vicissitudes of public Treasuries without the restraints that are imposed by metallic reserves.

Recent years have witnessed in all Latin American countries, Professor Cornejo says, a reorganization of monetary and banking systems along modern lines. Whatever may be the future position of gold, the Latin American countries, he says, have strengthened their economies in a way that will facilitate the proper functioning of any currency system.

Brazil. The section dealing with Brazil was written by Professor Alde Sampaio of Río de Janeiro. Brazil, he says, has long had a paper currency inasmuch as the law which based the currency on gold was never put into effect. Budgetary deficits frequently made necessary the issuance of paper notes.

The monetary unit of Brazil was the real (plural reis) derived from early Portuguese money. The practical unit, however, came to be the milreis, one thousand reis. Frequently used was the conto-de-reis, equal to a million reis or one thousand milreis. The article on Brazil was apparently written prior to the recent introduction of the cruzeiro. The author, however, refers to the law of 1826 which originally instituted the cruzeiro currency.

This section on Brazil contains a considerable amount of interesting material on Brazil's currency history, including figures on the volume of circulation at various dates.

Paraguay. The monetary system of Paraguay is discussed by Professor Luis P. Frescura, of the National University of Asunción. He gives an historical account of Paraguay's currency developments from the early colonial period down to date. He divides the history into three periods, the colonial period, the national period to 1870, and the period since 1870.

During the colonial period the circulation consisted of metallic money of gold, silver and copper. The principal coins were the gold onza of 27 grams 909, 911 and 917 fine, and the silver peso fuerte of 27 grams 900 fine. The first issue of national paper currency came in 1847 and for a time remained at par with the metallic money. Soon, however, depreciation set in, and as the currency was inflated depreciation increased. This was especially the case as a result of the war of 1865-70.

Paraguay established a National Bank in 1885, which enjoyed the right of note issue. The notes became inconvertible in 1892 and as new issues were put out progressive depreciation ensued. The author describes in some detail the currency, foreign exchange and banking developments of Paraguay down to the time of writing.

Venezuela. The section on Venezuela's monetary system is by H. Pérez Dupuy, managing director of the Banco Venezolano de Crédito. The account begins in 1831 with the first act in the field of money of the new Venezuelan Governnment. This and subsequent laws endeavored to deal with the unsatisfactory condition of the currency inherited from the previous regime. In 1848 bimetallism, which had existed at the ratio of 16 to 1, was abolished and the silver standard adopted. In 1857 the decimal system was introduced and a law passed to establish the gold standard. This law, however, was not put into effect. In 1918 the gold bolívar was adopted as the monetary unit.

The central banking law of 1939 gave a monopoly of note issue to the central bank, thereby ending the system of multiple issues in Venezuela. In 1940 the administration of exchange control was placed in the central bank.

Colombia. Colombia's monetary system is described by Dr. Luis Angel Arango of the Banco de la República de Colombia. Dr. Arango begins with the law of 1821 which provided for continuation of the Spanish laws and decrees regarding gold coins. He describes briefly these Spanish laws and decrees, and then gives an interesting account of the principal events in Colombia's currency history down to the present time.

The Banco Nacional was founded in 1881, although reference to the establishment of such a bank had been made back in 1821. The Kemmerer Commission of financial advisers prepared a plan in 1921 for acentral bank, and a law along these lines was adopted in 1923. Colombia's basic monetary law was adopted in 1938 and declared the gold peso to be the monetary unit.

Peru. The chapter on Peru is written by Bruno Moll and Emilio G. Barreto, each of whom contribute separate sections. Peru's currency history, like that of most other countries, has been marked by many disturbances. Peru has been upon the silver standard, bimetallism, paper money and the gold standard. The decline in the world price of silver in terms of gold during the last quarter of the 19th century caused Peru's currency to depreciate in the exchange market. In 1897 Peru suspended the free coinage of silver and authorized the free coinage of gold coins of the same weight as the pound sterling. By a series of measures over the next few years Peru shifted to the gold standard and in 1901 adopted a gold standard law.

From 1914 to 1922 convertibility of Peruvian money into gold was suspended. The Reserve Bank of Peru was established in 1922, modeled after the United States Federal Reserve Banks. In 1931 the Kemmerer Commission that had been invited to Peru recommended various reforms, and as a result the Reserve Bank was reorganized. The last section of the chapter on Peru discusses in some detail the recommendations of the Kemmerer Commission and the more recent currency events in Peru.

Chile. Chile's monetary system is discussed by Julio Pérez Canto of the Catholic University of Santiago. He confines himself to the more recent period and begins with the creation of the Central Bank in 1925. From the date when it opened its doors at the first of 1926 until the middle of 1931 the Bank experienced no difficulty in maintaining stable exchange rates on the basis of the gold standard.

As a result of the financial difficulties accompanying the world wide depression Chile found it necessary to increase the currency circulation beginning in the last half of 1931. This inflation, together with other causes, brought about the depreciation of the peso. The author devotes several pages to a discussion of the budgetary situa-

tion in Chile during the last decade which reveals the effects of the war upon Chile's economy.

Mexico. The Chapter on Mexico is written by Raúl Ortiz Mena who traces currency developments in Mexico from the early pre-Spanish period down to date. During the early period articles of merchandise, especially cacao, constituted the medium of exchange. According to a royal decree in 1535, money was to be minted in Mexico City. Minting of silver coins began there in 1537, and from then on over the years very large amounts of silver were coined by Mexico's famous mint.

The author considers in some detail the monetary law of 1931 and presents an interesting and valuable discussion of the currency and exchange problems of Mexico today.

Argentina. The monetary system of Argentina is described by Ricardo Carranza Pérez. According to the author the pages of Argentina's monetary history are filled with accounts of paper money. During the colonial period the monetary confusion in Spain was paralleled in the Viceroyship of the River Plate. After the revolution in 1810 the new government struggled with currency troubles. Sr. Pérez gives a detailed account of the monetary difficulties of Argentina and the numerous measures taken down to the present time.

In 1873 the Banco Nacional opened its doors. Its notes, however, were declared inconvertible in 1876. This bank was not the first bank in Argentina since in 1823 the Banco de la Provincia de Buenos Aires had been established with English capital.

The Caja de Conversión was created in 1890, and for about 30 years held the country's metallic reserves and took charge of the emission and circulation of currency. In 1935 the Central Bank was established and took over the affairs of the Caja.

The author supplements his careful account of Argentina's currency and banking history with various charts and tables which show the course of events and add to the value of the study.

The appearance of this series of thoughtful studies is welcomed by all students of Latin American currency and finance.—JOHN PARKE YOUNG (Ph.D., Princeton University; Adviser on International Financial Institutions, Division of Financial and Monetary Affairs, Department of State; formerly Head, Department of Economics, Occidental College; author of *Central American Currency and Finance* and of works on international monetary and economic affairs; Washington, D.C.).

Asociación de Banqueros de México: *Anuario Financiero de México. Tercer Volumen 1942.* México, D. F.: Editorial Cultura, 1943. Pp. XVI, 950.

Historial y datos estadísticos de la deuda pública, las sociedades bancarias, financieras, hipotecarias, de capitalización, almacenadoras; la bolsa de valores, las compañías de seguros, de fianzas, mineras y de industrias varias; el mercado bursátil, sistemas monetarios mundiales, cambios sobre el exterior y legislación monetaria extranjera, tablas de cálculo financiero y otras informaciones. Con un índice alfabético de la Ley General de Instituciones de Crédito y una relación por poblaciones de las instituciones de crédito y compañías de seguros que operan en México.

Valladares, Faustino C.: «El crédito en Guatemala y sus aspectos industriales y comerciales». *El Economista* (México, D. F.), XII, 136, 1944, pp. 35–37.

Banco Central de Reserva de El Salvador: *1943 — X Ejercicio: Memoria presentada por la Junta Directiva a la Junta General de Accionistas el 23 de Febrero de 1944.* San Salvador: Tipografía La Unión (1944). Pp. 27.

Mendieta, Francisco A.: «El peligro de la inflación monetaria en Nicaragua». *Novedades* (Managua, Nicaragua), 21 de Julio de 1944.

Con datos de la circulación monetaria y del estado del Fondo de la Nivelación de Cambios, de 1941 a 1943.

Mendieta, Francisco A.: «Administración bancaria; I». *Economía y Finanzas* (Managua, D. N., Nicaragua), I, 2, 1944, pp. 11–12; I, 5, 1944, p. 27.

Consideraciones basadas en la reciente legislación nicaraguense al respecto.

Rivas Opstaele, Carlos: «La 'liquidez' y el 'crédito' en nuestra organización bancaria». *Economía y Finanzas* (Managua, D. N., Nicaragua), Nº 2, 1944, pp. 6, 15.

«Estadística bancaria». *Estadística* (Managua, Nicaragua), I, 6, 1944, 5–7, 10.

Datos para los años 1941 a 1944 (junio).

«Estadística bancaria de Nicaragua; evolución del medio circulante en 1944». *Estadística* (Nicaragua), I, 4, 1944, pp. 5–7, 10.

González Alemán, Orlando: «Evolución bancaria de Nicaragua, Enero a Agosto de 1944». *Economía y Finanzas* (Managua, Nicaragua), I, 5, 1944, pp. 18–22.

Banco Nacional de Costa Rica: *Vigésimoséptima Memoria Anual.* Informe del Cuarto Ejercicio del Banco Nacional de Costa Rica, 1 de Enero a 31 de Diciembre de 1941. San José de Costa Rica, 1943. Pp. 496.

Banco Nacional de Costa Rica: *Balances de Situación de sus tres departamentos a fines de los años 1942 y 1943.* San José de Costa Rica, 1944. Pp. 8.

Carmona, Adriano: «La moneda, su circulación y sus consecuencias en el nivel general de los precios». *O.R.P.A.* (Oficina de Regulación de Precios y Abastecimiento, Cuba), I, 4, 1944, pp. 21–29.

Con cifras sobre la circulación monetaria en Cuba.

Triffin, Robert: *La moneda y las instituciones bancarias en Colombia.* Estudio preliminar (Junio de 1944). (Bogotá, Colombia): Suplemento del Nº 202 de la *Revista del Banco de la República,* Agosto de 1944. Pp. 55.

Este estudio sólido de un especialista del Consejo Directivo del Federal Reserve System de Washington incluye un resumen de la historia bancaria de Colombia desde 1821 y del desarrollo de las instituciones bancarias del país. Un capítulo está dedicado a «La inflación durante la guerra: 1942–1943». Un «apéndice» de 25 páginas ofrece material documentativo relativo al Banco Central (Banco de la República) y cuadros estadísticos referentes a los negocios bancarios, la hacienda pública, la circulación monetaria y el comercio exterior.

Triffin, Robert: «La moneda y las instituciones bancarias de Colombia». *El Economista* (México, D. F.), XII, 139, 1944, pp. 19–22.

Bimetalismo.—Papel moneda inconvertible, 1886–1909.—La Junta de Conversión: 1910–1923.

Banco Central del Ecuador: *Memoria Anual que el Consejo de Administración del Banco Central del Ecuador presenta a la Asamblea Ordinaria de Accionistas por el ejercicio económico de 1943.* Quito: Talleres del Banco Central (1944). Pp. 26 + anexos estadísticos.

«Reformas a la Ley Orgánica del Banco Central del Ecuador». *Boletín Mensual del Banco Central del Ecuador,* XVII, 203–204, 1944, pp. 5–11.

«Indices de la situación monetaria, bancaria y económica» (en el Ecuador). *Boletín Mensual del Banco Central del Ecuador*, XVII, 203-204, 1944, pp. 12-23.

Banco Central de Reserva del Perú: *Memoria 1943*. (Lima, 1944). Pp. 73.

Antezana Paz, Franklin: «Causas de la desvalorización de la moneda boliviana». *Economía Boliviana* (La Paz), II, 7, 1944, pp. 106-114.

Cuenca, Humberto; Peñaloza, Luis; Gutiérrez Granier, Federico; y Canedo Reyes, Raúl: «Conferencias sobre la creación del Banco de la República y reorganización del Banco Central de Bolivia». *Economía Boliviana* (La Paz), II, 7, 1944, pp. 7-105.

Cuadros M., Alfredo: «Transformación del Banco Central y creación del Banco de la República». *Revista Jurídica* (Universidad de Cochabamba, Bolivia), VII, 28, 1944, pp. 65-72.

Soto Vera, Roberto: *La inflación monetaria en Chile*. Santiago de Chile: 1943. 128 pp.

Memoria de prueba para optar al grado de licenciado en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile.—Es un conciso resumen del desenvolvimiento monetario de Chile durante el período de la independencia.

«Texto definitivo de la Ley General de Bancos». *Bancos y Cajas* (Santiago de Chile), II, 13, 1944, pp. 17-52.

«El Banco Central y la inflación». *Bancos y Cajas* (Santiago de Chile), II, 13, 1944, pp. 85-90.

Nota del Presidente del Banco Central de Chile al Ministro de Hacienda.

Banco Central de Chile: *Décimaoctava Memoria Anual presentada a la Superintendencia de Bancos; Año 1943*. Santiago de Chile: Imprenta Universitaria, 1944. Pp. 108 + 13 cuadros estadísticos.

Steinfeld, Eduardo R. y Andicoechea, José A.: *El régimen financiero argentino durante los años 1931 a 1943*.

Buenos Aires: Librería y Casa Editora de Emilio Perrot, 1943. Pp. 63.

El control y el margen de cambios. Las juntas reguladoras. El Banco Central. La revaluación del oro. El Instituto Movilizador. La reforma del sistema impositivo nacional. La reforma impositiva proyectada por el Poder Ejecutivo en 1941. Diversas cuestiones relativas a la aplicación de impuestos al crédito público y al Presupuesto.

Banco de la República Oriental del Uruguay: *Memoria y Balance General correspondientes al ejercicio terminado en 31 de Diciembre de 1943.* Montevideo: Talleres Gráficos del Banco de la República Oriental del Uruguay, 1944. Pp. 169.

* * *

HACIENDA PUBLICA—PUBLIC FINANCE

Vásquez, Juan Ernesto: *Ciencia de la Hacienda Pública.* · Tomo I. San Salvador, Rep. de El Salvador: Publicaciones del Banco Hipotecario de El Salvador, 1943. Pp. 170.

La obra del Sr. Juan Vásquez, es sin duda de lo bueno y de lo poco que se ha publicado en castellano. Su autor revela sólidos conocimientos de la Hacienda Pública. Su estilo es claro y preciso, aunque a veces su terminología sea deficiente, acaso debido a la pobreza de nuestra literatura en la materia. Su método de exposición no presenta originalidad; es muy simple. Habría sido más científico dar mayor cohesión a la materia dividiéndola, en partes, capítulos, secciones, parágrafos, etc. En ocasiones una ligera ojeada al índice permite fijar conocimientos y ordenar las ideas.

Entendemos que esta obra va dirigida no sólo a los estudiantes sino también a los hombres de Estado, dirigentes obreros, profesionales, industriales, etc., es decir a ese grupo de personas que se suele llamar fuerzas vivas del país. Por ello consideramos como defecto grave su falta de proporción. Una obra científica es como un edificio; sus bases y su cuerpo deben formar un todo homogéneo. Así por ejemplo, el autor dedica varios capítulos a las «Generalidades», parte abstracta que no se digiere bien sino cuando se ha recorrido ya parte del camino. A los gastos públicos, en cambio, una de las partes más interesantes, no le consagra sino tres capítulos.

En ocasiones sus síntesis no son claras, por ejemplo cuando trata del Presupuesto desde el punto de vista jurídico; y en otras a fuerza de reducir la materia le disminuye la importancia, por ejemplo en los capítulos de los Gastos Públicos.

En Hacienda Pública es a nuestro juicio en donde es más necesario asomarse al predio del vecino para recoger experiencias. De allí que los fundamentos de las Instituciones Financieras de los grandes Estados deban ocupar buena parte de nuestra disciplina.

En resumen la obra del Sr. Vásquez si criticable desde el punto de vista didáctico, tiene el mérito de ser un esfuerzo valioso que podrán completar nuestras futuras generaciones.—Lic. JAVIER LASSO DE LA VEGA (Profesor de Hacienda Pública, Universidad Interamericana, Panamá, R. de P.).

Pérez, Luis Oscar: *Contralor previo y concomitante de la ejecución del presupuesto general de gastos del Estado.* **Montevideo:** Impresora Uruguaya, 1943. Pp. 212.

Fiscal policy is likely to rise in importance as one of the principal instruments with which modern government may sustain a fully productive economy. While there are still significant national differences in approach, the basic premises laid out in the British White Paper on Employment Policy (Cmd. 6527) can claim universal validity. Development and utilization of productive capacitv are closely related to spending; spending in turn bears the same relationship to earning. Thus, the balance required for prosperity is of a dual nature. Since maintenance of such equilibrium is neither an automatic process nor simply the function of freely operating economic forces, government must systematically undertake to provide the foundations for the nation's economic health. Recent years have furnished us a measure of the potentialities of constructive fiscal policy in this vital area of public concern. The lessons we learned are apt to play a significant role in the postwar era.

Effective fiscal policy demands highly specialized and sensitive machinery for its execution. This need points toward crucial questions of structure and operations. We must attain a reasonably concise working formula for the interaction of the legislative and executive branches of government. We must grant adequate recognition to the planning function. But we must also evolve specific devices for budgetary control on the one hand and constructive audit on the other. Such devices do not merely serve the purpose of administrative integrity. They are also indispensable for the achievement of fiscal predictability.

This volume addresses itself primarily to the problem of dependable expenditure control—a significant segment of the whole picture which deserves careful examination. It had its origin in the research seminar of the Faculty of Economic Sciences and Administration at the University of Uruguay. Its author, both a scholar and a public servant, has succeeded in combining in his study a sound knowledge

of theory and practical insight based on experience. The result has been a book which is a distinct contribution to a field of learning in which disciplined analysis is still rare. With very little to build on in the literature of his native tongue, he has broken new ground and performed a great service to the cause of fiscal reform.

The work is divided into five main parts. The first sets forth the definition and general context of expenditure control, its historical evolution and its systematization; here one finds also a very helpful discussion of the development of statutory prescriptions and institutional practice in Uruguay. The second part presents in desirable detail the various control mechanisms. The distribution of responsibilities is reviewed in the third part. The fourth part offers a cursory survey of the legislation of selected foreign countries, including a brief synopsis of the duties of the Comptroller General in the United States. In the last part the author provides a coherent critique and elaborates his conclusions. He clearly shows the legislative inadequacies in the existing forms of expenditure control and demonstrates the urgent need for a system of surveillance which would operate «energetically» (p. 209) but at the same time retain the necessary degree of flexibility. For good measure Professor Aparicio Méndez, of the Faculty of Law of Montevideo, underscores in his able foreword the relevance of expenditure control for the efficacy of government of laws.

A good step forward always directs our attention to the next step. It is therefore praise for the book that it makes us wish for an extension of its inquiry and an amplification of its findings. The author's emphasis on a scheme of expenditure control «energetic and flexible» inevitably raises the question of the terms of reference for such flexibility. Any answer would bring to the fore the often conflicting demands of legislative oversight and executive management. On this issue comparative study in a wider sense than is discernible in the volume under review would repay the effort many times. One may think of the extensive discussions which were prompted and stimulated by the report of President Roosevelt's Committee on Administrative Management. One may also think of the emerging activity program of the Departamento Administrativo do Serviço Publico in Brazil.

In the long run, a salutary fusion of energy and flexibility of expenditure control can only be expected within the framework of an integrated and fairly refined administrative system. A mere paper solution will not be able to support itself. Purposeful control, responsive to the implications of fiscal policy, calls for a favorable administrative climate. The merit of the present study thus lies not only in the illumination of its immediate subject but also in its

character as a sign post on the road to better general management.—FRITZ MORSTEIN MARX (Ph. D., University of Hamburg, Germany; Associate Professor of Political Science, Queens College, New York; Administrative Analyst, United States Bureau of the Budget; author of books and articles on public administration in various countries; Washington, D. C.).

Riofrío Villagómez, E.: «La doble imposición internacional: II: Estado actual de este problema». *Boletín del Banco Central del Ecuador*, XVII, 197-198, 1943-44, pp. 26-33.

Pérez, Roberto: «La doble imposición internacional». *Revista de la Facultad de Ciencias Económicas, Comerciales y Políticas* (Universidad Nacional del Litoral, Rosario, Argentina), 4ª Serie, III, 1, 1944, pp. 164-180.

«Government Tax Revenue, 1938/39-1944/45.» *Monthly Bulletin of Statistics*, League of Nations (Geneva), XXV, 11 (A), 1944, pp. 323-325.

Incluye los Estados Unidos, Canadá, Argentina y Brasil.

Bratter, Herbert: «Can Latin America Pay?» *The Inter-American*, III, 8, 1944, pp. 26-29.

El autor expresa la opinión que la presente acumulación de dólares en Latinoamérica, como un efecto de la guerra, pone a estos países en condiciones de dar alguna solución al problema de sus deudas públicas externas cuyo servicio está todavía suspendido.

«Desarrollo de la deuda inglesa o del cuatro por ciento». *Revista de la Economía Nacional* (Guatemala), VIII, 89-90, 1944, pp. 8-26.

English text: «Evolution of the English or Four Per Cent Debt.» *Ibid.*

«Exposición del Instituto de Defensa del Café a la Comisión de Hacienda del Congreso Constitucional, en relación con el proyecto de Ley que grava la producción de café con un impuesto de C. 0.75 por fanega». *Revista del Instituto de Defensa del Café de Costa Rica*, XVI, 115-116, 1944, pp. 335-338.

Riofrío Villagómez, E.: «El Consejo de Economía y las reformas a las leyes tributarias del Ecuador» (Parte I).

Boletín Mensual del Banco Central del Ecuador, XVII, 201-202, 1944, pp. 28-39.

Trevisán, Egidio C.: «El régimen fiscal argentino». *El Trimestre Económico*, XI, 3, 1944, pp. 425-438.

«Breve exposición de motivos de las reformas impositivas y creación de nuevos gravámenes». *Boletín Informativo*, Dirección General del Impuesto a los Réditos, Ministerio de Hacienda de la Nación, Buenos Aires, Nº 21, 1944, pp. 7-10.

Luqui, Juan C.: «Algunas consideraciones y antecedentes sobre la contribución de mejoras en la República Argentina». *Revista de la Facultad de Ciencias Económicas, Comerciales y Políticas* (Universidad Nacional del Litoral, Rosario, Argentina), 4ª Serie, III, 1, 1944, pp. 225-264.

Granoni, Raúl Antonio: «El régimen del presupuesto preventivo en la Nación» (Argentina). *Revista de la Facultad de Ciencias Económcias, Comercialès y Políticas* (Universidad Nacional del Litoral, Rosario, Argentina), 4ª Serie, III, 1, 1944, pp. 131-163.

«Decreto del Poder Ejecutivo referente a fijación de atribuciones del Consejo y de la Gerencia de la Dirección General del Impuesto a los Réditos». *Boletín Informativo*, Dirección General del Impuesto a los Réditos, Ministerio de Hacienda de la Nación (Buenos Aires, Argentina), 22, 1944, pp. 1-5.